

REAL ACADEMIA
DE
CÓRDOBA

COLECCIÓN
T. RAMÍREZ
DE ARELLANO

I

LA CIUDAD Y SUS LEGADOS HISTÓRICOS
CÓRDOBA ROMANA

LA CIUDAD Y SUS LEGADOS HISTÓRICOS

CÓRDOBA ROMANA



JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ NEILA
COORDINADOR

JUAN FRANCISCO
RODRÍGUEZ NEILA
COORDINADOR



REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA

2017

2017

JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ NEILA
Coordinador

LA CIUDAD Y SUS LEGADOS HISTÓRICOS.
CÓRDOBA ROMANA

REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA

2017

LA CIUDAD Y SUS LEGADOS HISTÓRICOS

Coordinador general: José Manuel Escobar Camacho

CÓRDOBA ROMANA

Coordinador: Juan Francisco Rodríguez Neila

(Colección *T. Ramírez de Arellano I*)

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba

© Los autores del libro

ISBN: 978-84-947495-3-7

Dep. Legal: CO-1854-2017

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

EL DESARROLLO URBANO Y MONUMENTAL

CARLOS MÁRQUEZ

Académico Correspondiente de la RAC
Universidad de Córdoba

Resumen: En este trabajo analizamos las características que tuvo una ciudad romana como Córdoba (*colonia Patricia Corduba*) para concluir que cuenta con todos los elementos necesarios para calificarla como monumental; el análisis que hemos hecho sobre proyectos, modelos, edificios, espacios urbanos, etc. ayudan a corroborar que durante el siglo primero después de Cristo, sufrió una transformación extraordinaria en su urbanística y en su imagen; en dicho cambio fue trascendental el impulso que las élites locales dieron; y también fue crucial el que la propia ciudad asumiera ser la capital de la región que le obligaba a ser modelo de cosmopolitismo en el occidente romano.

Palabras clave: Urbanismo romano, Córdoba, monumentalidad.

Abstract: In this paper the characteristics that a Roman city like Cordoba (*Colonia Patricia Corduba*) had are analysed, giving as a result that it possesses all the elements that are necessary to describe it as monumental. The analysis we have carried out on projects, models, buildings, urban spaces, etc. enables us to conclude that during the first century AD Cordoba underwent an extraordinary transformation in its urban development planning and in its image. In this change, the impulse given by the local elites was momentous and it was also crucial that the city itself assumed to be the capital of the region, which obligated it to be a model of cosmopolitanism in the Roman West.

Key words: Roman urbanism, Córdoba, monumentality.

El conocimiento de la historia y de la imagen de la Córdoba romana ha tenido en las últimas décadas un aumento considerable en su investigación, lo que ha transformado ampliamente la idea que de ella se tenía. Sin querer entrar en detalles sobre el particular, queremos plantear sólo los principales hitos que han intervenido en esta feliz circunstancia.¹

Referente para los últimos años del siglo XX fue el trabajo de J. F. Rodríguez Neila sobre la Córdoba romana (RODRÍGUEZ NEILA, 1988), donde se resumían los principales hitos de la ciudad haciendo hincapié en aspectos directamente vinculados con la economía, la administración, la estructura social, etc., otorgando al urbanismo un apartado (RODRÍGUEZ NEILA, 1988, 433-456) que recogía las fuentes antiguas y los restos arqueológicos conocidos hasta aquel momento.

Mucho ha cambiado el estado de conocimiento desde entonces y creo que sin exageración alguna, las novedades le deben mucho a la arqueología practicada y estudiada en esta ciudad. De fundamental debemos de calificar la aportación del Proyecto de Investigación que durante la última década del siglo XX dirigió la prof^a. Pilar León-Castro Alonso dentro del programa de Arqueología Urbana financiado por la Junta de Andalucía, y que tiene en dos publicaciones el antes y el después de este avance; si en 1993 se celebraba el Congreso *Colonia Patricia: una reflexión arqueológica* (LEÓN, 1996) que respondía a la necesidad de dar a conocer el punto de partida sobre la investigación de la Córdoba romana desde una perspectiva arqueológica, pocos años después esta misma autora publicaba un trabajo en el que resumía las aportaciones ofrecidas al proyecto antes mencionado (LEÓN, 1999). Fruto de este proyecto que centraba su investigación en la Córdoba romana fueron, entre otros, el descubrimiento del teatro de la ciudad y del Centro de Culto Imperial de la calle Morería conocido como *Forum Novum* o *Forum Adiectum*; también en este momento se descubrieron y estudiaron los acueductos por parte de Ángel Ventura (VENTURA, 1996), y se estudió la decoración arquitectónica como base de estudios urbanísticos (MÁRQUEZ, 1998).

La nueva centuria nace con la firma de un convenio de colaboración entre la Universidad de Córdoba y la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, activo hasta 2011 (VAQUERIZO, 2015, 110-114), que apuesta por considerar la ciudad de Córdoba como yacimiento único en el que se estudiará la evolución histórica completa de la ciudad. Numerosas publicaciones han sido generadas por este Convenio y, en lo que a nuestro tema se refiere, anotar el

¹ Este trabajo es resultado del Proyecto HAR2015-64386-C4-3, titulado "Exemplum et Spolia". Agradezco a las Dras. Ana Portillo y Camino Fuertes la ayuda prestada para la realización de las Figuras publicadas en este trabajo.

completo trabajo que sobre el complejo de la calle Claudio Marcelo, el anfiteatro y los *suburbia* se ha realizado, entre otros.

Una última publicación sintetiza el conocimiento arqueológico de la Córdoba romana en un proyecto coordinado por el Museo Arqueológico Provincial que reunió tres exposiciones distintas y cuyo catálogo fue editado en 2011 con tres temas diferentes y complementarios (BAENA, MÁRQUEZ Y VAQUERIZO, 2011). Además de esta puesta al día, otros trabajos de síntesis han visto la luz en los últimos años, a los que me remito para cualquier información adicional a la que aquí planteamos (VENTURA, 2008 b; IBÁÑEZ, SECILLA y COSTA, 1996; LEÓN, 1999; MÁRQUEZ y VENTURA, 2005; VAQUERIZO, 2005; MURILLO, 2010; VAQUERIZO y MURILLO, 2010A; VAQUERIZO y RUIZ BUENO, 2014; VAQUERIZO, MURILLO y GARRIGUET, 2011).

Por ello, nuestro capítulo no va a ser una reiteración de dichos trabajos, sino que abordará el tema tal y como queda planteado en el título de la ponencia; hemos de comenzar analizando los rasgos que caracterizan la monumentalidad y el proceso monumentalizador, a saber: la planificación, el proyecto y programa urbanos, los medios materiales, la relevancia de zonas privilegiadas y finalmente la construcción de grandes edificios. En estos apartados iremos definiendo la idea de monumentalidad dentro de algunos edificios, plasmada en la colosalidad de los espacios, la magnificencia de las formas y la riqueza de materiales. Abordaremos en segundo lugar los tipos relacionados con la monumentalidad patriciense, analizando los modelos, tanto helenísticos como romanos y la singularidad de la arquitectura tetrárquica materializada en el *Palatium* de Cercadilla. Para finalizar, trataremos de demostrar la importancia de los talleres en este fenómeno.

1. RASGOS QUE CARACTERIZAN LA MONUMENTALIDAD Y EL PROCESO MONUMENTALIZADOR

1.1. PLANIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL ESPACIO URBANO

Es condición imprescindible para materializar cualquier proceso como el que aquí estamos abordando el estructurar el espacio disponible. En este sentido, Roma tuvo muy claro desde el primer momento de su llegada a esta zona qué características debía reunir la nueva ciudad llamada a ser capital: por un lado, tendría que estar cercana al río más caudaloso de la región porque así podría utilizarlo como medio de transporte; además, debía estar en el centro geográfico de lo que sería la provincia *Uterior Baetica* y, finalmente, debería ocupar una posición estratégica como punto de recepción de la minería explotada en Sierra Morena (sobre el tema de la explotación del territorio remito

al trabajo de Ángel Ventura en este mismo volumen); todas estas características se daban justo al lado de un poblado indígena cuyo nombre, *Corduba*, adoptaron los fundadores de la nueva ciudad.

Dos son las fechas que se barajan para la fundación de la *Corduba* romana: los años 169 y 152 antes de nuestra era, que coinciden con la presencia de Claudio Marcelo en Hispania y quien, según las fuentes, actuó de *conditor*; parece aceptarse por parte de la crítica (véanse los apartados de Enrique Melchor y Ángel Ventura) la fecha más antigua como idónea para esta fundación. Podemos definir en general el urbanismo plasmado en la nueva ciudad como ponderado; a través de unas pocas excavaciones urbanas y sobre todo mediante el trazado de la muralla del periodo fundacional, la recién fundada *Corduba* nace con una forma y dimensiones generadas por diversos accidentes geográficos, pero en cualquier caso, consciente en este primer momento de posibles y ulteriores ampliaciones; efectivamente, se aprovecha el discurrir de varios arroyos y el declive en algunas zonas del perímetro urbano para fundar una nueva ciudad que aprovechará precisamente dichos accidentes geográficos para protegerla de posibles incursiones externas. Parece que en la mente de sus fundadores rondase la idea de la seguridad por encima de cualquier otra en unos momentos de conquista; esa puede ser una de las razones fundamentales por las que la ciudad no se asentara en estos primeros momentos justo al lado del río sino que se escogió un terreno más alejado pero en llano y en cualquier caso, más seguro para su fundación.

Los límites del recinto urbano son delimitados por la muralla (Fig. 1); una muralla representa para una ciudad mucho más que un recinto defensivo; en ella hay que ver no sólo eso sino también la línea que separa la ciudad del campo, la seguridad y el peligro (GROS, 1996, 26). Se trata de un límite físico con valor jurídico que tuvo a lo largo de los siglos distintas interpretaciones amén de la defensiva; durante el periodo republicano y en parte como consecuencia de modelos helenísticos, la muralla representa la autonomía urbana en tanto que garante de defensa, por lo que es comprensible que fuese, junto con el santuario, elemento emblemático que más se monumentaliza (MÁRQUEZ, 2008a, 91-101).

El caso concreto de Córdoba confirma esta última apreciación; la cantidad de trabajos que en los últimos años se han encargado de estudiar los recintos murarios cordobeses ha crecido de forma exponencial (ESCUADERO *et alii*, 1999; MOLINA y VALDIVIESO, 2007; BERENGUER y COURAULT, 2011; RUIZ BUENO y VAQUERIZO, 2016) y, además, ha sido objeto hace escasamente un año de una Tesis Doctoral (COURAULT, 2016). El resultado de toda esta investigación nos ayuda a entender, en primer lugar el recorrido de la cinta muraria que, no lo olvidemos, es el único testimonio de época romana que siempre ha estado presente en la ciudad; el primer recinto que conformaba la ciudad fundacional

corría por el Paseo de la Victoria, Ronda de Tejares, Colón, Adarve hasta el Ayuntamiento en la calle Capitulares donde hace un pequeño quiebro al suroeste hasta la calle Ambrosio de Morales y desde aquí se alzaría el lienzo sur, hoy totalmente desaparecido, hasta el Paseo de la Victoria de nuevo; tras la ampliación urbana no será hasta el periodo julio-claudio el momento en que el lienzo llegue hasta el río por la calle Kairouan al oeste y Fernando III al este, cerrándose en la Ribera.

La muralla romana no debe ser entendida únicamente como un único lienzo sino que se componía de dos lienzos distantes entre sí varios metros y relleno de tierra y cascotes, lo que le daba una enorme consistencia a la par que servía de camino de ronda. El primero de estos lienzos, el externo, se compone de grandes sillares colocados a soga y tizón elaborados en piedra calcarenita y unos 2-3 metros de ancho; a él se apoyaba un *agger*, como hemos dicho, de unos 6 metros de ancho compuesto de cantos rodados, mampuestos y arcilla, flanqueado al otro lado por otro lienzo mucho más estrecho que el primero.

Además, torres rectangulares y semicirculares flanqueaban aquellos lienzos que no estaban protegidos de forma natural por un foso, como en el flanco occidental donde se constata que el que se conocerá como Arroyo del Moro actuaba como foso natural. Nos encontramos así con el aprovechamiento de recursos naturales para fomentar la seguridad de la ciudad.

Pero la investigación actual no se detiene únicamente en conocer el recorrido y la imagen de la muralla sino que avanza en el camino de conocer costes y tiempos necesarios para realizar la misma; es así como, tras complicados cálculos, Courault hace algunas apreciaciones sobre el tiempo necesario para construir la muralla concluyendo que la fecha de fundación más lógica para la ciudad es la del año 169 y no la del 152 (COURAULT, 2015).

Orientación cardinal tendrían las vías que componían el callejero cordubense (MURILLO 2004, 43 s.); así, el *Kardo Maximus* iría por la actual calle Osario hacia el sur, pasando por mitad del foro en época republicana (con toda probabilidad, el foro se cerraría a partir del principado de Augusto), continuando en dirección sur hasta el lienzo meridional de la muralla republicana; tras la ampliación augustea a la que luego nos referiremos, se bifurca en dos ramales, yendo uno de ellos en dirección al puente y el segundo llevaría el mismo recorrido que hoy tiene la calle Rey Heredia.

El *Decumanus Maximus* iría desde la Puerta de Gallegos y se dirigiría hacia el este, desembocando en el lienzo oriental de la muralla al final de la calle Alfonso XIII; como puede observarse, no se trata de un decumano que conectase en línea recta dos puertas, sino que en algún punto debió de hacer algún quiebro en su recorrido.

Sorprende en cualquier caso las dimensiones de algunas de estas calles como por ejemplo el *Kardo Maximus* que llegaría a tener en algunos de sus tramos una anchura de 22 metros y con aceras porticadas en ambos lados.

Las últimas investigaciones han demostrado que ya a partir del siglo III se comprueba el fenómeno de la amortización de espacios públicos para algunas de estas vías en favor de espacios privados y cambios de orientación de estas vías, al igual que lo que sucede en otras ciudades (RUIZ BUENO, 2014; *ídem*, 2014-15).

Poco después de un siglo de vida, ya en el periodo augusteo, la ciudad reconoce la necesidad de su ampliación al sur una vez que ha sido confirmada capital de la provincia *Uterior Baetica*. Será justo en la segunda mitad de la primera centuria antes de nuestra era cuando, coincidiendo con una de las varias fundaciones que tuvo la colonia (VENTURA, 2011, 38-40) y en pleno principado de Augusto, se funde la nueva colonia extendiendo los límites urbanos hasta la orilla del río; y ello se hace en un momento en que la paz es garantía para este engrandecimiento y la ciudad llega a ocupar unas 83 hectáreas de terreno; resulta esclarecedor que, contrariamente a lo que ocurrió en el siglo II, esta ampliación urbana no se vea acompañada en el mismo momento por la construcción de la ampliada muralla ya que ésta se fecha con posterioridad a este momento y en los principados de Tiberio y Claudio.

Pero la Córdoba romana no se quedará encerrada dentro de los límites que le marcan las murallas. La ciudad conoce diversos momentos de ampliación urbana que no implican más ampliaciones murarias; se trata de los suburbios que protagonizaron la ampliación urbana extramuros y que de forma íntima se vinculaban con acueductos, monumentos funerarios y edificios de espectáculos (GARRIGUET, 2011). No podemos dejar de mencionar, por sus extraordinarias dimensiones, la vía de 16 metros de anchura situada en el *vicus* occidental, cercana al anfiteatro de la ciudad con tres cloacas en el subsuelo que servían para drenar el agua del edificio lúdico (la cloaca central) y de los pórticos que flanqueaban dicha vía (las dos cloacas laterales) (VAQUERIZO y MURILLO, 2010a, 477 ss.). Efectivamente serían estos nuevos *vici* los encargados de acoger, entre otros, los monumentales edificios de espectáculos que ocuparán, como si de un organizado contrapeso se tratase, los lados occidental (anfiteatro) y oriental (circo) sobre los que más tarde trataremos; razones de seguridad y de falta de espacio en el interior de la ciudad justificarían, además, esta ubicación.

1.2. PROYECTO Y PROGRAMA URBANO

A lo largo de su dilatada vida, la Córdoba romana adoptó e hizo suyos diversos proyectos y programas que pretendían conseguir otros tantos objetivos

urbanos. En la mente de quienes la diseñaron, construyeron y ampliaron, estaba presente sin lugar a dudas. En todos ellos, desde la fundación hasta el siglo IV, nunca se olvidó la idea de ciudad privilegiada; y tampoco es ajena a esta idea la respuesta que desde las élites locales se lanzaba a la capital del imperio, Roma, para de algún modo hacer de Córdoba un “espejo” de Roma, con todas las matizaciones que ello pueda tener (MONTERROSO, 2011; MÁRQUEZ y FELIPE, 2011) o incluso aceptando las peculiaridades locales de esta “*emulatio*” a partir de las citas parciales a las que se refiere Monterroso, es indudable que los modelos de los principales edificios conocidos, como es el teatro, proceden de la capital del imperio.

El programa urbano tiene, en buena manera, a las familias notables como generadoras de proyectos nuevos; es algo generalmente aceptado que son estas familias las que patrocinan estos planes edilicios como parte de su política de propaganda a fin de ascender en la escala social. A ello le ha dedicado E. Melchor una parte de su investigación y por ello a él nos remitimos (CABALLOS y MELCHOR, 2014; PÉREZ ZURITA, 2011). Atestiguado arqueológicamente, en el caso del teatro este tema es conocido por las publicaciones de Á. Ventura (VENTURA, 1999, 69-77).

Los proyectos que a lo largo de los siglos fueron materializándose en la Córdoba romana tendrían como objetivo la construcción de edificios con carácter programático y propagandístico, a lo que ayudaría la presencia de la escultura y la epigrafía, analizadas en otros apartados de este volumen. Especial importancia en este tema deriva de la aparición del culto imperial (tema que tratará mi colega el prof. Garriguet Mata) que tendrá una especial relevancia en esta ciudad con el complejo construido junto al foro colonial y que se conoce como *Forum Novum* o *Forum Adiectum* y con el templo de la calle de Claudio Marcelo, que serán objeto de análisis más adelante.

1.3. MEDIOS MATERIALES

La financiación de los proyectos a los que nos estamos refiriendo representan una considerable inversión por parte de las élites locales; un ejemplo paradigmático de este asunto nos lo proporciona la adquisición del terreno, seguramente a través de la expropiación, para la construcción del centro de culto imperial que alojaba el templo dedicado a *divus Augustus* en el centro de la colonia, también conocido como *Forum Novum* o *Forum Adiectum* (MÁRQUEZ *et alii*, 2004, 130-132). Para su construcción fue necesaria la demolición de cuatro manzanas en el centro urbano, en la zona más cara de la ciudad donde se ha demostrado la presencia de diversas casas; de una de ellas, localizada en la actual calle Morería nº 5, se excavó la zona del peristilo donde

apareció un canal de al menos 14 metros de longitud y una anchura de un metro, fechado en los inicios del periodo augusteo según la cerámica localizada y que fue derribada en los primeros años del principado de Tiberio para la construcción del complejo de culto imperial dedicado a *divus Augustus* que más adelante analizaremos. Pues bien, para financiar este proyecto la ayuda imperial puede materializarse en la donación de mármoles de canteras imperiales para la ejecución de la obra; serían sin embargo las élites locales las que correrían con los principales gastos, que podrían así sufragar la expropiación de los terrenos imprescindibles para la construcción del nuevo complejo; pero más caro sería con toda probabilidad el coste del material consistente en mármoles importados de diversas procedencias (Luni y Paros, generalmente) y de la mano de obra que muy probablemente vendría desde Roma; todo ello haría ascender a cifras astronómicas el coste de la obra. De todo esto hablaremos en el apartado 4 referido a los Talleres.

1.4. RELEVANCIA DE ZONAS PRIVILEGIADAS. EL CENTRO MONUMENTAL

Una vez diseñados los límites marcados por las murallas, llega la hora de distribuir el espacio interior teniendo en cuenta las infraestructuras destinadas a la construcción de calles y sus cloacas. En el caso de la ciudad de Córdoba, es bien conocido el trazado de *cardines* y *decumani* documentando a la perfección el trazado de ambas vías, como vimos con anterioridad.

Uno de los espacios privilegiados de la ciudad lo constituye la plaza forense (Fig. 2,1), ubicada casi en el centro de la fundación republicana, plaza que entraría en contacto con el *kardo maximus*, si bien parece que de distinta forma a lo largo del tiempo.

Que siempre fue este lugar sentido y estimado como privilegiado lo demuestra el hecho de no haber variado de localización durante los siglos que sirvió de centro administrativo, político y religioso de la ciudad; y que sería además tomado como eje para ubicar en sus cercanías, a modo de corona, los principales edificios construidos con posterioridad, como el teatro en el periodo augusteo y el *forum novum* en el periodo tiberiano.

Hoy conocemos, afortunadamente, una parte muy pequeña del foro republicano fundacional (Fig. 1,1), desconocido en su totalidad hace algunos años, gracias a la excavación realizada por Inmaculada Carrasco en la intersección de las calles Teniente Braulio Laportilla y Góngora (CARRASCO, 2001), cuyos resultados son preciosos para nuestro trabajo; en esta publicación se documentan por primera vez algunas estructuras relacionadas con el foro republicano, del que se demuestra el límite suroccidental: dos serían las fases constructivas detectadas por esta investigadora, en la primera de las cuales se

detecta un pórtico columnado con fustes de 0,6 m de diámetro lo que nos está dando una altura para esas columnas de alrededor de 4,8-6 metros y que se cubriría con tegulas y con imbrices (tejas curvas y planas); para conducir las aguas pluviales se documenta un canal perimetral de desagüe. De orientación cardinal, su suelo no estaría pavimentado aunque sí compuesto de gravilla y tierra apisonada; resulta interesante destacar que entre la cerámica localizada no apareció fragmento alguno de producciones de tradición ibérica y que sólo ha aparecido cerámica de origen itálico, lo que confirma la fuerte actividad comercial entre los habitantes de la Córdoba republicana y la península itálica. Sin poder concretar la datación de esta plaza, podemos centrarla en la mitad del siglo II a. de C. Debemos apuntar que en una excavación realizada en la calle Góngora 8, también apareció el nivel republicano: sobre las arcillas estériles de base geológica se detectó un muro de cronología republicana del que no contamos con datos suficientes para poder conocer su cronología exacta y funciones (APARICIO y VENTURA, 1996).

También en la primera de estas excavaciones se documenta la destrucción motivada por las guerras civiles. Se trata de un interesante testimonio que también se constata en otras zonas de Córdoba y que está materializado con una capa de arcillas rojas con material cerámico alterado por el fuego. Tras la batalla de Munda se constatan unos cambios en la disposición del canal perimetral. No será hasta el periodo augusteo cuando comprobemos una transformación de esta zona consistente en la monumentalización de la plaza forense que, a partir de ahora, se pavimentará con losas de piedra caliza gris en un estrato superior a la plaza del foro republicano; esta pavimentación se lleva a cabo con losas de piedra de caliza micrítica gris de forma rectangular y diversas dimensiones con una orientación cardinal también en su disposición y que se asienta sobre dos capas de carácter constructivo; en el límite sur se aprecia un canal de desagüe y una escalinata de acceso a algún edificio indefinido situado en este sector sur de la plaza forense, lo que elimina la existencia de pórtico alguno.

Interesante resulta la aparición de los restos de una fuente sobre la plaza forense (CARRASCO, 2001, 207); aunque conservada sólo en la base de su infraestructura, indica sin ningún género de dudas la presencia de agua corriente ya en este periodo augusteo, lo que habría que vincular con la construcción del primer acueducto (VENTURA, 1996), fuente de planta rectangular que obligó a tallar varios canales de desagüe en la superficie de las losas de la plaza.

Además de ésta, la plaza forense y los pórticos que la rodeaban se verían profusamente decorados con pedestales coronados por estatuas en los que estarían representados miembros de las élites locales como medio de dar a conocer a quien por allí pasase el éxito social alcanzado y que le habría llevado a ser representado en el lugar más importante de la ciudad; tampoco faltaría en

esta zona o en su más inmediata cercanía la presencia de ciclos escultóricos dinásticos que plasmarían la presencia de la dinastía imperial en el centro de poder patriciense (LÓPEZ y GARRIGUET, 2000).

Por clarificadora debemos de reseñar que la vida ulterior de esta plaza pavimentada sigue activa sin grandes novedades y cambios hasta el siglo IV, momento en que “se percibe una clara degeneración de los espacios urbanos” (CARRASCO, 2001, 207), caracterizada por una colmatación de capas de vertidos en el suelo. Resulta interesante destacar que mientras que el sector sur de la misma sigue cumpliendo sus funciones de plaza, la parte norte comienza a ser ocupado por estructuras murarias que pueden ponerse en relación con un gran edificio tardorromano documentado en el solar de la calle Góngora antes mencionado (APARICIO y VENTURA, 1996, 252 s.). Este edificio fue construido con mucho material reaprovechado, incluidas las losas del foro que se documentan aquí como material reemplazado en la edificación del gran edificio tardorromano que comenzaría a levantarse en el siglo IV y duraría hasta el X (APARICIO y VENTURA, 1996, 253).

Una de las constantes en la investigación de la Córdoba romana lo constituye el conocer los límites del foro augusteo de la colonia; fue mérito de D. Samuel de los Santos Gener, Director del Museo Arqueológico en la mitad del siglo XX, la correcta adscripción de la plaza forense en el cruce de la calle Góngora con Cruz Conde (SANTOS, 1955, 71 ss.). Sin poder entrar a conocer dichos límites en el caso del foro de época republicana, tenemos diversos datos que nos ayudan a descubrirlo en el caso del foro imperial (MÁRQUEZ y VENTURA, 2005, 430-438). A partir de distintas excavaciones realizadas en las últimas décadas que han dejado huella y testimonio de la plaza enlosada y de algunos de sus límites (IBÁÑEZ, SECILLA y COSTA, 1996, 122-126) se pueden intuir unas dimensiones aproximadas de 130 por 65 metros, con una proporción de 2:1 y que ocuparía la confluencia de las calles Cruz Conde con Góngora y Díaz del Moral. Distintos problemas se plantean que aquí sólo mencionaremos sin entrar de lleno en ellos; el primero es determinar los edificios que rodeasen en su día la plaza forense; uno de ellos sería el Capitolio que con seguridad debió estar presente; se ha propuesto en algunas ocasiones que podría haber ocupado el lugar donde hoy se alza la iglesia de San Miguel, si bien no contamos con testimonios de cualquier tipo que lo corrobore; es por ello que podemos plantear a modo de hipótesis que dicho templo ocuparía el lado oriental de la plaza; sí parece claro que este edificio fue reconstruido y una de sus *refecciones* se produjo en época tiberiana a raíz del testimonio proporcionado por un capitel hallado en esta zona, pieza que adscribe Peña al Capitolio patriciense reconstruido, por el estilo de la pieza fechada en el periodo tiberiano (PEÑA, 2011a).

Otro de los edificios que con toda certeza hubo de ocupar algún lugar en el perímetro forense es la basílica; este edificio dedicado a la impartición de justicia y también en parte a los negocios, ha sido tradicionalmente vinculado con unas basas ricamente decoradas procedentes de la calle Braulio Laportilla; Á. Ventura ha planteado su posible ubicación en el lado suroriental del foro (VENTURA 2009, 392-395, Fig. 5).

1.5. CONSTRUCCIÓN DE GRANDES EDIFICIOS

1.5.1. EL TEATRO

Una ciudad se mide por el número y variedad de edificios que alberga y que cubren las necesidades de muy diverso tipo de su población; y cada época se caracteriza por construir unos concretos complejos edilicios; así por ejemplo, la construcción más representativa del periodo augusteo fue el teatro dado que, aunque signifique un peligro por el hecho de reunir dentro de la ciudad un numeroso grupo de espectadores que pueden provocar altercados, sirve sobre todo como reflejo de la sociedad romana toda vez que en él se ubica la población de forma ordenada según el grupo social al que pertenecen, tal como establecía las leyes que Augusto dictó (*discrimina ordinum*).

El teatro en una ciudad romana cumple no sólo con una función lúdica sino que además, adopta funciones de carácter social (como acabamos de decir en el párrafo anterior) y políticas, dado que es el primer edificio donde se introducen algunas estancias para rendir culto al emperador (GROS, 1996, 292). En él destaca también su carácter unitario y cerrado, lo que se convierte en un reto para la ciudad no sólo desde el punto de vista arquitectónico sino también acústico (HESBERG, 2005, 153).

Conocemos también el tipo de representaciones que a partir del periodo augusteo se celebraban en estos edificios y que ya no eran las tragedias y comedias griegas sino el mimo y la pantomima (VENTURA, 2008, 176).

El teatro patriciense (Fig. 2,2) fue descubierto en 1992 en el interior del Museo Arqueológico y ha sido objeto de estudio durante estos años por parte de tres de sus excavadores (VENTURA *et alii*, 2002; VENTURA, 2008, 178-186; BORREGO, 2011). Tenemos constancia de la realización de representaciones escénicas en el siglo I antes de C, mucho antes de que se construyera el primer teatro lapídeo de Córdoba (Val. Max. 9,1,5).

La cronología del edificio ha sido fijada por material cerámico y epigráfico dentro de una horquilla que va del año 15 a. de C. al 5 de nuestra era (BORREGO, 2011, 57, nota 23); la evolución del mismo puede atisbarse mediante algunas refecciones que completaron su imagen desde el momento de su edificación hasta que en el tercer cuarto del siglo III fue, junto con otros edificios, sacudido

por un violento terremoto cuya huella pudo ser comprobada durante las excavaciones arqueológicas: una grieta de 8 metros de longitud observable en parte de la obra y en el terreno geológico. A partir de ese momento comienza el expolio del edificio comprobándose la realización de unas rampas en la zona norte del complejo, lo que ha hecho pensar a los investigadores que parte de este material serviría para la construcción del complejo de Cercadilla, que analizaremos más adelante.

Hemos calificado este edificio como complejo edilicio y ello lo justifica la comprobación de que el monumento escénico se construyó en el mismo momento que las plazas que lo rodearon, en número de 5, en sus vertientes oriental y occidental; estas plazas asentadas en terrazas se pavimentaron con losas de piedra caliza y estaban conectadas entre sí a través de escaleras, algunas de ellas de planta curvilínea. Razones de carácter urbanísticos y práctico justifican tal actuación y ello se debe a que el teatro se construye en la ladera que va desde la muralla sur de la *Corduba* republicana hasta el río, lo que motivó el derribo de este lienzo murario sur; la abrupta pendiente allí existente no permite otra solución más que la constituida por el aterrazamiento; de esta forma se urbaniza un sector urbano de difícil orografía en la parte ampliada en época augustea. Es así como se explica que el teatro sirviese de zona de conexión entre la ciudad alta y la nueva ampliación a través de las mencionadas terrazas.

Además, en los alrededores, se han localizado los restos de un altar monumental decorado con relieves de guiraldas y cisne que lo vincularían con un templo dedicado a Apolo o al culto imperial; y muy cerca, en dirección al noroeste, un grupo de esculturas compuesto por una esfinge, retratos de Livia y Tiberio, nos indican la posible existencia de un *sacellum* o santuario dinástico (VENTURA, 2008, 178 s.).

El teatro fue construido en la ladera, como hemos dicho, pero en su construcción se empleó un sistema mixto en el que se aprovechó el desnivel del terreno y a la vez se construyeron unas potentes substrucciones similares a las empleadas en la construcción de edificios en llano. Sin embargo, la solución con la fachada de 47 puertas permitiría a la población acceder directamente a su asiento en donde, como ya dijimos, no se permite mezcla entre clases sociales.

En su imagen, destacan varios elementos como es el de sus dimensiones: la *cavea* mide casi 125 metros, lo que lo convierte en el teatro más grande de toda la península ibérica. Lo que hoy puede verse en el interior del Museo Arqueológico es una parte del graderío en su sector inferior y medio (*ima* y *media cavea*); una serie de galerías anulares y radiales ponían en comunicación este graderío con las puertas de entrada para facilitar el acceso a los asientos. Sin lugar a dudas, este edificio es ejemplo vivo de la complejidad arquitectónica

y de los recursos que tuvieron que incorporar en su trazado, diseño y construcción los arquitectos de la época.

Aunque como ya dijimos, fue objeto de expolio a partir del siglo III, el teatro conserva algunas filas de gradas que cuentan con asientos marmóreos colocados sobre una capa de hormigón; este solo detalle, el que los asientos sean de mármol, avala la monumentalidad del conjunto por el uso profuso de tanpreciado y costoso material.

Además del impresionante volumen, la imagen proporcionada por la fachada del edificio no va a la zaga en cuanto a su monumentalidad; la labor desarrollada por Juan de Dios Borrego para restituir su imagen externa (BORREGO, 2011, fig. 10) se verá complementada con el trabajo no menos minucioso que en estos momentos desarrollan Antonio Monterroso y Massimo Gasparini con el material arquitectónico del edificio y que será publicado próximamente proporcionando nuevas visiones de este espectacular edificio. Esta fachada se compone de arcos sostenidos por columnas adosadas de distintos órdenes arquitectónicos, lo que motiva que el arco y la bóveda se encuentren incluidos en una arquitectura adintelada dando lugar a lo que se conoce como *Theatermotiv*, de claras raigambres helenísticas.

Éste y otros detalles permiten vincular directamente este edificio con el Teatro de Marcelo en Roma; cierto es que hay otros aspectos en que difieren de este modelo, como por ejemplo la abundancia en el uso de *opus quadratum* en detrimento del *opus caementicium*, pero ello se debe a la abundancia de material lapídeo en la Córdoba romana.

1.5.2. EL COMPLEJO DE CULTO IMPERIAL DE LA CALLE MORERÍA

Pues precisamente al culto imperial le debe su existencia el nuevo complejo cuyo análisis comenzamos aquí. Se trata de un centro de culto ubicado (Fig. 3,1), en pleno centro de la ciudad (vid. apartado 1.3 sobre medios materiales aplicados a este complejo), construido en el principado de Tiberio y que tiene en el mencionado culto imperial su razón de ser. Desde su descubrimiento en 1998 hasta ahora (MÁRQUEZ, 1998, 176-178; PORTILLO, 2015a; PORTILLO, 2016a), este complejo ha sido objeto de estudio sobre todo a partir de su decoración arquitectónica y de su función, como centro de culto imperial dentro de la administración local o provincial; la similitud de los elementos arquitectónicos vinculados a este recinto con los que caracterizan la gran arquitectura augustea en la capital del imperio llevaron a pensar en que las obras serían realizadas por talleres herederos de los capitalinos que construyeron el Foro de Augusto; además, la excavación del solar destinado a sede del Colegio de Abogados en la calle Morería 5 confirmó la presencia de este recinto pues allí salió una parte de la cimentación del podio del templo (GARCÍA y CARRASCO, 2004); a partir de

ahí, se ha establecido que el conjunto estaría formado por un templo octástilo y de tamaño colosal situado en el centro de una plaza, todo ello construido con mármol de Luni (Carrara, Italia) (MÁRQUEZ *et alii* , 2004). Con el avance de la investigación se fueron sumando nuevos elementos que pertenecieron en su día a este templo como el fragmento de inscripción que Á. Ventura publicó y que sería un dato crucial para la función, dedicación y datación del complejo (VENTURA 2007).

Con toda esta información y con la que de forma detallada nos brindan los solares excavados en la zona, estamos en condiciones de plantear que tras la muerte de Augusto en el año 14 de nuestra era y como consecuencia de su inmediata *consecratio* como *divus* por parte del Senado romano, por todo el imperio comienzan a aparecer testimonios de adhesión de muy variada forma y que fomentan parte de los ritos establecidos en el decreto de *consecratio* antes mencionado; el nuevo *divus* requiere un culto realizado por nuevos sacerdotes en nuevos templos. Y la provincia bética quiso significarse como una de las más dispuestas a mostrar su aquiescencia con la nueva política emanada desde Roma. Aunque no conocemos los detalles sobre cuándo y cómo se financió este proyecto, sí parece claro que el origen del mismo se fraguó en la embajada que la Bética mandó al emperador con la idea de construirle un templo a él y a su madre Livia, honor que rechazó Tiberio para dedicárselo al difunto *divus Augustus* (Tac. *Ann.* IV, 37, 1); sería con toda probabilidad éste el origen del templo. Siempre cabe pensar en que *colonia Patricia* construyese un templo a *divus Augustus* justo después de su muerte, pero parece improbable que si así hubiese sido, esta embajada no hubiera respondido a la petición de Tiberio que la capital provincial ya tenía un templo dedicado a su padre adoptivo y predecesor en el trono.

Ya dijimos en su momento que los recursos económicos necesarios para abordar este proyecto debieron ser de extraordinaria valía habida cuenta de la necesidad de confiscar cuatro de las manzanas más caras de la ciudad, las situadas al sur del foro colonial en las que se constata la presencia de varias casas de las élites locales que fueron derribadas para construir el nuevo complejo.

Es así como las imágenes publicadas de este nuevo complejo adquieren una extraordinaria monumentalidad (PEÑA, VENTURA, y PORTILLO, 2011) al emplear los mejores materiales del imperio y los más avezados talleres para trabajarlos; qué duda cabe que un aspecto complementario para este edificio y el pórtico que lo rodease sería el proporcionado por la escultura que formara parte de su programa iconográfico; destacadísimo en el mismo debió de ser la que tradicionalmente se conoce como estatua Tienda (PEÑA 2011 b, cat. 12 en p. 308

y 401) y que representa una obra culmen de la escultura romana realizada en provincias, pudiendo fecharse en el periodo tiberiano.

También a este complejo se le ha añadido un elemento singular en la *schola* o exedra que hoy adorna y decora el pórtico de paso entre los dos primeros patios del Museo Arqueológico Provincial (TORRERAS y VENTURA, 2011) y que formaría parte de algunos de sus pórticos emulando de ese modo la imagen del *Forum Augusti*.

No podemos dejar de reseñar por último las nuevas aportaciones que amplían la información que sobre el color y los elementos ornamentales tuvo aquel complejo que se ubicaría en la actual calle Morería de Córdoba (PORTILLO, 2015 b; PORTILLO, 2016 b, 28-33; PORTILLO, 2017, 222-225).

1.5.3. EL ANFITEATRO

El anfiteatro es uno de los edificios que atrae más a la población y representa como ningún otro la cultura urbana (HESBERG, 2005, 164). Se trata del edificio descubierto más recientemente (VAQUERIZO y MURILLO, 2010 b; MURILLO, 2011).

Sería el año 2003 cuando se acometan obras de acondicionamiento en la antigua Facultad de Veterinaria para transformar el emblemático edificio en Rectorado de la Universidad y cuando se localizase este magno edificio (Fig. 4,1). Si bien hasta entonces la historiografía lo había localizado en la manzana de San Pablo, tal idea se descartó ante la nueva evidencia.

Resuelta la ubicación del complejo lúdico, su cronología es planteada por sus excavadores en la mitad de la primera centuria de nuestra era, en un momento avanzado del periodo julio-claudio; cierto es que ellos mismos reconocen que la información extraída de este edificio se ve condicionada por el escaso terreno excavado y por las afecciones posteriores a su abandono como edificio de espectáculos (VAQUERIZO y MURILLO, 2010b, 250). Serían, pues, las postrimerías del principado de Claudio o en los inicios del de Nerón, los que vieron surgir este nuevo edificio en el que, una vez más, la colosalidad es nota destacada. Se trataría, según sus excavadores, de un anfiteatro “macizo”, es decir, con casetones que contienen rellenos para sostener el graderío y que tendría un aforo aproximadamente de 39.688 espectadores, formado por diversos muros anulares y radiales que confluían en un edificio de planta elíptica y regular con un eje mayor de 178 m. Las dimensiones del edificio, de confirmarse, harían del mismo el mayor de todo el imperio después del Coliseo de Roma. Su magnitud hizo que fuese el eje vertebrador de toda esta zona occidental de la ciudad.

De la vida de este coloso apenas se conocen detalles hasta finales del siglo III, cuando se observa una amortización en algunas zonas. No será hasta los

primeros años del siglo IV cuando se constata un desmantelamiento generalizado en algunos sectores y cuando el edificio se convierte en cantera que continuará en el tiempo hasta época post-califal donde se constata la existencia de zanjas para extraer sillares. Pero sería en época tardoantigua cuando este edificio sufra una sustancial reutilización (VAQUERIZO y MURILLO, 2010b, 285 ss.), al menos en su sector suroriental, donde se constata el hundimiento de la bóveda como consecuencia del expolio del material constructivo y un paralelo proceso de construcción de nuevos espacios y, sobre todo, unas estructuras semicirculares adosadas al podio y otras de difícil definición por las reducidas dimensiones ubicadas en la arena, estructuras todas ellas vinculadas por los arqueólogos con funciones religiosas datadas en un momento impreciso posterior al momento en que este edificio deja de usarse como anfiteatro y que podría plasmarse como centro cultural cristiano.

Con posterioridad a la publicación de estas excavaciones ha sido puesto de relieve (JIMÉNEZ, 2015, 134-139) que las dimensiones originales que se quieren dar al edificio por parte de sus excavadores son incompatibles con el diseño arquitectónico del mismo; incluso que la cronología propuesta debería de retraerse al menos hasta finales del siglo I (JIMÉNEZ, 2015, 134-139). Tampoco Rafael Hidalgo comulga con la función cristiana y martirial otorgada en un periodo posterior a su uso dado que según este autor faltan testimonios en los que fundamentar dicha propuesta (HIDALGO, 2012). Sea como fuere, la investigación debe seguir definiendo la realidad edilicia del mismo. Más allá de la discusión en las dimensiones o en su continuidad en fechas ulteriores como centro de culto, queremos señalar que de nuevo aquí se materializa lo que viene siendo la línea argumental de nuestro trabajo que no es otra que la de cubrir unas necesidades urbanas con un planteamiento de monumentalidad arquitectónica; lamentablemente el fenómeno del reempleo se cebó en el anfiteatro de forma más acusada que en otros, lo que se demuestra en que para el periodo islámico habría desaparecido buena parte del alzado del edificio, algo que se puede observar a simple vista en una visita al yacimiento cuando se aprecian restos de construcciones domésticas medievales a la altura de la cimentación del edificio romano.

1.5.4. EL COMPLEJO DE CULTO IMPERIAL DE LA CALLE CLAUDIO MARCELO (FIG. 4,2)

Abordamos a continuación el último complejo edilicio uno de cuyos componentes, paradójicamente, fue el primero en ser descubierto; el conocido templo de la calle de Claudio Marcelo fue reconocido como tal en la mitad del siglo XX y desde entonces, las columnas quedan como mudo testimonio de una anástilosis nunca completada; durante décadas fue el único testimonio

descubierto (junto con las murallas) de lo que fue la ciudad romana de Córdoba, lo que puede dar una idea de los escasos referentes en superficie que ha tenido la población cordobesa de su pasado romano, lo que bien pudiera explicar una actitud poco combativa por parte de la población para su conservación en aquellas fechas.

Tres recientes publicaciones sintetizan muy bien la historiografía, el modelo y dedicación del templo de la Calle Claudio Marcelo (ALMOGUERA, 2011; MURILLO y RUIZ LARA, 2011; GARRIGUET, 2014).

Este templo fue objeto de abundantes publicaciones durante las últimas décadas del siglo XX y no sería hasta finales de dicho siglo que se pusiera en relación con otro edificio aparecido en este caso en los jardines de Orive: el circo; fue entonces cuando se planteó que ambos edificios no actuaban de forma independiente sino formando parte de un complejo edilicio aterrazado que tendría al Foro Provincial de Tarragona como modelo más inmediato.

Pero no adelantemos acontecimientos y continuemos con unos comentarios del templo. Su estudio ha motivado un número muy considerable de publicaciones y comentarios de todo tipo referidos a su cronología y ubicación dentro de la ciudad porque, como veremos más adelante, ocupa un lugar en el sector oriental de la ciudad que estaba ocupado por la muralla republicana que tuvo que ser desmontada en esta zona para la construcción del templo. La culminación de toda esta investigación la ha puesto María Isabel Gutiérrez Deza con su Tesis Doctoral dedicada a este edificio (GUTIÉRREZ, 2016).

Como dijimos con anterioridad, las estructuras del templo fueron sacadas a la luz en 1951 con motivo de unas obras en las oficinas municipales; pero antes de eso es conocida la aparición de material arqueológico en esta zona ya desde el siglo XVI. Tras su aparición, se encargó a ilustres arqueólogos y arquitectos de la época (entre los que se encontraban Samuel de los Santos Gener, a la sazón director del Museo Arqueológico, Antonio García y Bellido, catedrático de Arqueología de la Universidad Central de Madrid y los arquitectos Félix Hernández, Gabriel Rebollo y Víctor Escribano) el análisis de dichos restos, concluyéndose que se trataba de un templo corintio de seis columnas en el frente (hexástilo) alzado sobre pódium y con una única entrada por el lado corto situado a occidente y unas dimensiones de 31,27 m de longitud por 14,72 m de anchura. Ya desde este primer momento, se fechó el templo en época flavia a partir de las 6 zanjas abiertas y del análisis de su cerámica (GARCÍA BELLIDO, 1961; *IDEM* 1970) datación que ha sido discutida hasta la saciedad con posterioridad tomando como elemento de datación en ocasiones la decoración arquitectónica del edificio (MÁRQUEZ, 1993, 188-190; HESBERG, 1990, 284 s., lám. 20). Con posterioridad, los trabajos de José Luis Jiménez Salvador y de la Gerencia Municipal de Urbanismo fueron fundamentales para aportar datos de

toda índole, incluidos los cronológicos (JIMÉNEZ y GUTIÉRREZ, 2011). Pero sin lugar a dudas, es un trabajo amplio publicado en 2003 el que mayor información ofrece sobre este edificio junto a la reciente tesis de María Isabel Gutiérrez Deza arriba mencionada (MURILLO *et alii*, 2003). El primero de ellos resulta de imprescindible consulta para conocer todos los detalles de los edificio que componen el complejo edificado en tres terrazas, siendo la superior la que tiene el templo en el centro de una plaza y rodeado de un pórtico en tres de sus lados, dejando el lado oriental sin construir para dejar una conexión visual y física con las otras dos terrazas que compondrían el conjunto, la intermedia que no ha dejado apenas huella de su existencia pero a través de la cual se accedería a la inferior donde se ha determinado la existencia de un circo en la zona que hoy ocupan los jardines de Orive. El segundo de los trabajos mencionados (GUTIÉRREZ) proporciona una preciosa documentación sobre la historia, material, etc. del edificio religioso siendo hasta la fecha el trabajo que más en detalle trata el mismo.

Sobre el circo de Orive (MURILLO *et alii*, 2003, 60-79; VENTURA, 2007, 235-238), amén de los testimonios epigráficos que avalaban su existencia en la capital bética, el trabajo que documentó arqueológicamente su presencia fue el realizado entre los años 1996 y 1998, cuando se documentó la sección completa de su graderío septentrional y fechándose su construcción a partir del principado de Nerón; su construcción provocó el desplazamiento de varios metros, hacia el este, de la propia vía Augusta. Su abandono definitivo se data en el último cuarto del siglo II de C.

Decíamos antes que el templo fue fechado por García Bellido en el periodo flavio; la cronología del edificio ha sido también objeto de ardua discusión científica; las últimas publicaciones fechan este conjunto en un momento avanzado de la dinastía julio-claudia (principado de Claudio o de Nerón) pudiendo llegar el acabado de algunas zonas a época flavia (MURILLO *et alii*, 2003, 63 ss.).

Sin embargo, existen opiniones que difieren de esta datación julio-claudia para retrasarla al periodo flavio; es el caso de quienes han estudiado recientemente la decoración arquitectónica del complejo (PEÑA, 2009, 576; ALMOGUERA, 2011) matizando y corrigiendo propuestas nuestras anteriores (MÁRQUEZ, 1993, 188 s.; MÁRQUEZ, 2001). Ángel Ventura ya apostó por esta idea cuando menciona, refiriéndose al culto imperial bético, que el complejo ahora analizado se dedicaría a dicho culto tras la reforma flavia y que estaría consagrado al culto de la nueva dinastía flavia (VENTURA, 2007, 232 s., nota 24).

En lo que sí está toda la crítica de acuerdo es en el objetivo de estos edificios: el templo se dedicaría al culto imperial. Obviamente, dependiendo de

cuándo se datase el conjunto, lo autores varían en dedicarlo a *Divus Claudius* (GARRIGUET, 2014, 262 ss.) o algún emperador de la dinastía flavia.

No podemos olvidar un tema que ha llamado mucho la atención de quienes se han dedicado a estudiar este tema; me estoy refiriendo a la situación del templo construido encima de la muralla lo que implicaba un sacrilegio y una ofensa a los dioses por ser la muralla urbana algo intocable; en un reciente trabajo sobre el tema, A. Monterroso defiende la idea de “ofrenda” a los dioses de este templo en un momento en que la ampliación urbana hizo romper esos muros sagrados (MONTERROSO, 2011b) refundando de forma simbólica la *colonia Patricia*.

En cualquier caso, este complejo tuvo un papel muy destacado como hito de las procesiones que formaban parte de las ceremonias del culto imperial (VENTURA, 2007, 233).

1.5.5. LA SINGULARIDAD DE LA ARQUITECTURA TETRÁRQUICA: EL *PALATIUM* DE CERCADILLA (FIG. 5)

Con el final del siglo I de nuestra era, la construcción de edificio de características colosales cesa y es sustituido por reformas detectadas en cada uno de los casos vistos pero que no entraremos a analizar por no ser parte de los objetivos de este trabajo. Pero la situación cambia a finales del siglo III cuando se constata la presencia de un vasto complejo edilicio situado a 400 m. de la ciudad, en el sector noroccidental, y que toma el nombre del topónimo de la zona: Cercadilla. La colosalidad que fue característica de los edificios en el siglo I se consolida también aquí para configurar un complejo de 400 x 200 metros y con modelos vinculados con la arquitectura imperial (HIDALGO, 1996; HIDALGO, 2008; HIDALGO, 2014; FUERTES, 2011, HIDALGO, 2014; FUERTES, CARRASCO e HIDALGO, 2013).

El complejo edilicio se dispone como un conjunto cerrado, orientado a la ciudad y dividido en dos zonas claramente diferenciadas: uno primero de carácter militar y una segunda de carácter representativo. Para separar ambos ambientes se construye un muro con un solo vano de acceso columnado y que daba acceso a la plaza de ingreso de carácter militar flanqueada por dos cuerpos a ambos lados.

A la zona representativa se accedía a través de una fachada fortificada con torres, plaza de forma semicircular que estaría rodeada de un criptopórtico y que actuaba de elemento distribuidor de todos los espacios interiores, muchos de ellos caracterizados por la presencia de amplias salas que tenían como finalidad la audiencia y que contaban con diversas plantas: de tipo basilical, con ábside en la cabecera de tres lóbulos.

De todos ellos destaca el aula de recepción que marca el eje del palacio, a cuyo lado se construyeron unas pequeñas termas.

El resto de edificios diseminados a modo de abanico adoptan distintas formas y tendrían en consecuencia diversas funciones tanto de carácter representativo como de residencia.

El momento de construcción del complejo se fecha en los finales del siglo III e inicios del IV mediante la cerámica y el estudio arquitectónico. Y ésta resulta ser una cuestión importante porque la fecha de construcción ayudaría mucho a conocer la función de este complejo. Diversas son las teorías que se han publicado para explicarla. Según R. Hidalgo y la actual directora del conjunto, Camino Fuertes, Cercadilla fue construida en época tetrárquica como apunta una inscripción fechada entre los años 293-305, que menciona a Constancio Cloro y Galerio Maximiano que, en consecuencia, permite fechar la construcción del edificio entre los años 293-305 y vincularlo con el emperador Maximiano. Además, la planta y función de los componentes del conjunto confirmarían tal función.

Sin embargo parte de la crítica piensa que Cercadilla fue una villa privada, o bien sede del gobernador de la Bética o del *vicarius hispaniarum*; o también que su uso estuviese vinculado como palacio episcopal a la figura de Osio (ARCE, 2010; VAQUERIZO y MURILLO, 2010 a; MARFIL, 2000; CORZO, 2009).

Por nuestra parte no podemos más que comulgar con la idea expresada por R. Hidalgo y C. Fuertes según la cual el primigenio palacio imperial fue destinado a otros usos vinculados con el cristianismo pasados unos años. Ello es confirmado por la transformación de algunos espacios en los siglos IV-VI, momento en que se constata el uso cristiano, como centro de culto, de algunos de dichos espacios. Que en estos cambios de uso interviniese la figura de Osio es una idea más que sugerente. El centro de culto se ha asociado a la figura del mártir cordobés, Acisclo, muerto en el 303. El desarrollo ulterior del complejo no está dentro de nuestros objetivos y por ello lo obviemos no sin remitir para su lectura a la bibliografía arriba mencionada.

2. LA MONUMENTALIDAD EN ÁMBITO PRIVADO

2.1. *MONUMENTA*: LOS TESTIMONIOS FUNERARIOS

Queda fuera de toda duda que a la hora de establecer criterios para la arquitectura privada, además de la edificación doméstica hay que acudir al análisis de los *monumenta* (HESBERG, 1994). Afortunadamente se trata éste de un tema bien conocido gracias a los trabajos de D. Vaquerizo y A. Ruiz (VAQUERIZO y MURILLO, 2010 a, 477; VAQUERIZO, 2010, 105-141; RUIZ OSUNA, 2010) a

quienes resumo en las siguientes líneas: aún con todas las dificultades que una ciudad superpuesta como lo fue Córdoba plantea, se va observando y conociendo la disposición de los distintos sectores funerarios alrededor de la ciudad a lo largo de la cada vez mejor conocidas vías sepulcrales; dichos sectores se ubican en recintos funerarios que se alternan con otros edificios bien conocidos en los suburbios cordobeses como edificios de espectáculos y las nuevas vías constatadas a partir de época flavia.

Si bien no se conoce a fondo la disposición (ubicación) de las necrópolis durante los dos primeros siglos de dominación romana, los primeros testimonios fechados en las últimas décadas del siglo I a. de Cristo y los primeros de la era asombran por la monumentalidad de las construcciones (ejemplo paradigmático serían los túmulos funerarios de Puerta de Gallegos) en unos momentos de fuertes influjos itálicos.

Variada es la tipología localizada y numerosos los elementos ornamentales como altares rematados con *pulvini*, monumento en forma de *edicola*, escultura funeraria y elementos de decoración arquitectónica; también la epigrafía adquiere una notable importancia a partir del siglo II.

En el siglo III se asiste a una transformación en el tema analizado; además del triunfo de la inhumación frente a la incineración, donde ya se ve una incipiente influencia del cristianismo y donde, además, y como consecuencia de distintos factores, se comenzará a enterrar en el interior de la ciudad.

El triunfo del Cristianismo cambiará radicalmente los usos y costumbres funerarios detectándose a partir de ese momento concentración de tumbas en proximidad a las tumbas de los mártires mediante la *tumulatio ad sanctos*.

2.2. LA MONUMENTALIDAD DEL MUNDO DE LOS VIVOS

No podemos terminar este apartado sin mencionar aunque sea de forma rápida el espacio destinado a la residencia de los vivos (BAENA y ESCUDERO, 2011).

Aunque tenemos noticias dispersas de viviendas ya desde el siglo II a. de C., con cimentaciones de cantos rodados, muros de adobe y tapial y suelos de tierra pisada, será en el siglo I antes de nuestra era cuando comience a adquirir matices de grandeza la edilia doméstica cordobesa cuando los muros se construirán a partir de este momento en sillería y los pavimentos dejarán de ser de tierra pisada para convertirse en suelos de mortero; cuando en las paredes los estucos tengan un mayor colorido y cuando los tejados se cubran con *tegulae* e *imbrices* (tejas planas y curvas).

A partir del principado de Augusto asistimos al desarrollo de casas con peristilo, patio columnado y en ocasiones fuente en medio que, amén del

adorno, otorgaba a estas construcciones unos depósitos donde conservar el agua de lluvia; los mosaicos se desarrollarán a partir de este momento con una tipología y variantes difícil de resumir; pero no es menor el valor documental del mobiliario doméstico vinculado con estos espacios.

A partir del siglo II-III de la era asistimos a la aparición de grandes villas suburbanas como la de Santa Rosa, distante 700 m de las murallas y que con unos 700 m² de extensión incluía una zona para la vivienda y otras para jardín y huerto.

3. LOS MODELOS

El tema que abordamos en este apartado ha sido tratado en varias ocasiones y respecto a distintos ámbitos en estos últimos años; la influencia de la península itálica fue permanente ya desde su fundación en buena manera por el origen de quienes fundaron *Corduba* y también por los contactos comerciales que nunca dejaron de fluir con el mundo itálico, como muy bien demuestran las cerámicas en las primeras décadas de la nueva ciudad.

Pero fue sobre todo a partir del periodo augusteo cuando más influencia se observa de la capital del imperio, Roma; ello se debe a la firme voluntad del emperador Augusto de “marcar” el camino por el que debían ir los provinciales y las muestras de adhesión que éstos debían mostrar; esto es, a partir de este momento comienza un singular proceso según el cual, las élites de las ciudades de provincia competían entre sí por señalarse los más afines a la nueva dinastía imperial y a todo lo que ello conlleva; la competencia entre ciudades comienza señalándose como una de las características más destacables en el siglo I de nuestra era; y en esta carrera por agradar al *princeps*, también se buscaba el prestigio personal como garante de progreso social; la fortísima inversión que las élites hacían para embellecer su ciudad, tenía en muchas ocasiones una finalidad práctica como era la de darse a conocer en ámbito local y provincial y de ese modo ascender en la escala social. Este proceso culminó con la llegada al trono del primer provincial, bético, como fue Trajano a finales del siglo I.

Evergetismo. Con ese término se denomina el proceso según el cual en la ciudad romana, el honor recibido por los ciudadanos cuando son elegidos para un cargo público es devuelto a la ciudad mediante el pago de una cantidad de dinero que puede ir destinada a la construcción de edificios o a la implantación de servicios (juegos, apertura de termas, etc).

Pues bien, son las élites locales las que deciden qué imagen darle a su ciudad y, en su caso, cuáles son los modelos elegidos; uno de ellos siempre fue Roma; las ciudades ven en la capital un ejemplo a seguir y aunque Roma no admite parangón con ninguna otra ciudad del imperio (en su mitad occidental),

sí que se deja emular en las formas y en los materiales. El mármol tanto blanco como de color que comienza a ser empleado de forma profusa en la capital, es también elegido en ciudades como elementos de prestigio. Órdenes arquitectónicos (sobre todo el corintio) y plantas de edificios son copiados en forma y dimensiones como queriendo ser lo más parecido a la capital aunque desde Roma se mire con un poco de desdén esta empresa calificándola de “imitaciones”: ... “a causa de la grandeza y prestigio de Roma, de la cual estas colonia parecen ser copias en pequeño o imitaciones”... (Aulus Gellius, *Noctes Atticae* XVI, 13, 8-9).

No creo necesario comentar esta cita que habla por sí misma; sobre la copia de modelos romanos véanse varios trabajos que lo tratan de forma específica (RUIZ DE ARBULO, 2004).

Cierro el apartado dedicado a modelos urbanos con un párrafo extraído de Pilar León-Castro que resume de forma magistral lo dicho hasta ahora: “La idea de conjunto se resume al decir que la arquitectura de la Bética es de una grandiosidad y de una monumentalidad sorprendentes, esto se debe, por una parte, al patrimonio de Roma y, por otra al empeño de los provinciales por emular a la *Urbs*, como ya se ha dicho. A decir verdad, la repetición del modelo romano ofrecía a los provinciales la posibilidad de incorporarse a la élite y el hacerlo con magnificencia ofrecía la posibilidad de competir y equipararse a otras ciudades notorias y a otras élites pudientes dispuestas a gastar sumas económicas elevadas en traer artistas cualificados y en adquirir materiales lujosos. La fuerza de las élites locales fue, pues, decisiva para dinamizar el proceso de adaptación al sistema de vida romano y para vertebrar una sociedad nueva orgullosa de presentarse como reflejo de Roma. Esta es la causa de que el desarrollo monumental de las ciudades se haga tan al pie de la letra: foros, templos, termas, teatros, anfiteatros, circos, todo en dependencia del modelo oficial romano” (LEÓN, 2008, 20).

Existe otro tipo de modelos como son los helenísticos; ya tuvimos ocasión de mencionar, en el caso de las murallas, el prestigio que éstas alcanzaron en el mundo helenístico durante el periodo republicano. Pero sin duda es la solución del aterrazamiento la que más se relaciona con aquel periodo; y Córdoba cuenta con dos hitos importantes en esa solución: el teatro y el complejo de culto imperial de la calle Claudio Marcelo. El primero de ellos por el hecho de construirse el complejo en la ladera y el segundo por construir diversos edificios en distintas terrazas con sus rampas y escaleras de comunicación. Indudable resulta que son soluciones arquitectónicas particularmente desarrolladas en el mundo helenístico con su marcado carácter escenográfico las que luego pasaron a Italia con los santuarios laciales y del que en Hispania tenemos un paralelo excepcional en el caso del Santuario de Munigua. Vista la diferencia de fechas,

ha de pensarse sobre todo que lo que se toman son soluciones ya experimentadas en la arquitectura romana sin querer hacer una especial mención al pasado helenístico; en todo caso vuelve a ser Roma donde desde Córdoba dirige la vista cuando se observan ciertas concomitancias entre el complejo de culto imperial de la calle de Claudio Marcelo y el Circo Máximo, algo que ya ha sido puesto de relieve por varios colegas que han tratado el tema con toda solvencia (MURILLO et *alii*, 2003, 85 s.; GARRIGUET, 2014, 245 s.), y extendiendo Garriguet el posible modelo del complejo cordobés al *Claudianum* de Roma (GARRIGUET, 2014, 257 s.).

Pero del mismo modo que Córdoba adopta el modelo de la capital, actúa de difusor de estas mismas modas en ámbito provincial como queda demostrado en ciudades como Écija, donde muchos de los elementos arquitectónicos conocidos proceden de talleres provinciales (*vid. infra*; RUIZ OSUNA, 2010).

4. LA IMPORTANCIA DE LOS TALLERES EN LA MONUMENTALIZACIÓN

Cada vez es más valorado el papel de los talleres que intervienen en los proyectos urbanísticos durante la época romana y ello fundamentalmente porque nos informan de cuáles son los modelos elegidos, los promotores de la obra, el origen de los propios talleres, etc. Es por todo ello por lo que creemos importante cerrar nuestro trabajo con un repaso breve sobre el tema abordado con anterioridad (MÁRQUEZ, 2008b).

Hasta el periodo augusteo, en la ciudad de Córdoba siempre se había trabajado con dos tipos de piedra procedentes de canteras cercanas a la ciudad: la calcarenita y las calizas. Destaca la escasez en la arquitectura patriciense del *opus caementicium* posiblemente debido a la abundancia del material lapídeo en las cercanías de la ciudad.

Durante el periodo de fundación de la ciudad es de imaginar que sean los ingenieros de las legiones los que trabajasen esos materiales locales por cercanía de las canteras y por haber sido los empleados por los indígenas hasta ese momento (GUTIÉRREZ, 2012 a y b). Obviamente fue la construcción de las murallas lo que requirió un mayor esfuerzo en los momentos fundacionales (COURAULT, 2015; *Ídem*, en prensa).

Más datos tenemos sobre los materiales de construcción a partir de la mitad del siglo I a. de C. Aparece un material calizo con dos variantes, la piedra de mina, con la que poder hacer elementos arquitectónicos y epigráficos siendo mucho más raro su uso en la escultura por su dureza y características.

Como digo, será la piedra de mina gris la que reinará en este periodo medio y tardoaugusteo, del que ponemos como ejemplo las basas localizadas en la

calle Braulio Laportilla y el propio pavimento forense, realizado en este mismo material. Resulta notable que los artesanos encargados de realizar esta obra recibiesen un encargo durante el primer cuarto de siglo de nuestra era por parte de la ciudad romana que hoy conocemos como Torreparedones, cuyo pavimento está realizado en este mismo material, lo que resulta interesante de anotar dado que aquel yacimiento se encuentra aproximadamente a 60 km de distancia de la capital. Ello demuestra la actividad plena de estos talleres en el periodo tiberiano, momento en que se fecha la plaza forense de Torreparedones.

Será en este momento, sobre todo en las décadas de transición de eras, cuando aparezca por primera vez el mármol a través de algunas piezas importadas. Desde el periodo republicano tardío se conoce la adquisición de piezas que formaban parte del comercio de importación tales como brocales de pozo, altares o bien elementos arquitectónicos; su calidad y la escasez de piezas semejantes en el territorio bético avalan la idea de su importación porque, creemos, si hubiese sido fruto de talleres itinerantes habrían dejado más huella en el territorio de su trabajo. Un ejemplo que creemos formaría parte de este proceso de importación es la pieza que hoy se conserva en el Museo Arqueológico Provincial con un relieve en forma de guirnalda (MÁRQUEZ, 1996) y que sería seguramente una de las primeras en llegar a nuestra ciudad.

Pero no será hasta los primeros años del principado de Tiberio cuando asistamos a la llegada masiva de material importado (mármol de Carrara y en menor proporción mármol griego de Paros) para la construcción del templo de culto imperial de la calle Morería. El análisis de mármol confirma la presencia masiva de un material marmóreo novedoso para la *colonia Patricia* en cuanto al volumen necesario (MÁRQUEZ *et alii*, 2004) para poder construir el complejo de la calle Morería al que antes aludimos; este nuevo material sin lugar a dudas, venía acompañado de uno o varios talleres procedentes de Italia que serían los encargados en trabajarlo y, lo más importante, enseñar a los patricienses en los secretos de labra del mismo; no cabe duda que los conocimientos y herramientas del artesanado local eran válidos para el trabajo de piedras locales pero no para este duro y nuevo material importado. Y es así como se explica que el mármol sea el material más empleado durante el periodo julio-claudio que es, no lo olvidemos, el momento de *floruit* de la actividad edilicia romana en Córdoba.

Serían locales, a partir de ahora, muchos talleres que se crearon y especializaron en el trabajo de este nuevo material pero que, con toda probabilidad, no surtieron solamente de material a la capital provincial.

Así pues, talleres romanos enseñaron a artesanos locales la difícil técnica de la labra del mármol. Y serían estos talleres locales los que saliendo de la ciudad, se convirtieron en talleres regionales que iban de una ciudad a otra, a realizar los encargos que recibiesen. Producto de esos talleres de carácter regional itinerante

es un elemento arquitectónico muy frecuente en Córdoba pero que se han detectado en otras zonas de Andalucía; me estoy refiriendo a los capiteles corintizantes elaborados en piedra caliza blanca de Antequera (LOZA y BELTRÁN, 2012, 286, fig. 8; MÁRQUEZ, 1990), de los que luego trataremos de forma breve.

A partir del siglo II se confirma una profusa importación de capiteles del tipo denominado corintio-asiático, la mayoría de cuyos ejemplares en la península ibérica han sido detectados en nuestra ciudad. (MÁRQUEZ, 1988). Se trata de un fenómeno en el que se ve afectada toda la parte occidental del imperio donde se documentan dichas piezas elaboradas sobre todo en mármol de las canteras de Proconeso.

Así pues, podemos hacer tres grandes grupos en los que incluir los talleres que trabajaron en la época romana en la ciudad de Córdoba:

1.- Talleres urbanos que trabajan en importantes proyectos con vinculación imperial; el más significativo podría ser el *Forum Novum*, complejo localizado en la calle Morería durante el periodo tiberiano. Copia modelos de la capital empleando materiales de importación como los mármoles de Luni y Paros.

2.- Talleres regionales. Se trata de talleres, con una producción destinada a la edilicia oficial y cuyo mejor ejemplo podría ser el complejo de Culto Imperial localizado en la calle Claudio Marcelo. Emplean mármoles regionales o importados.

3.- Talleres locales. Se trata de producciones reducidas a un ámbito local o comarcal, que suelen satisfacer necesidades en la edilicia privada y que no siempre emplea el mármol sino también calizas. El ejemplo más notable es el taller de capiteles corintizantes (MÁRQUEZ, 1990), del que podemos ampliar la información que teníamos hace algunos años (MÁRQUEZ, 2004, 349). Como dijimos antes, se ha podido constatar que estas piezas están elaboradas en caliza blanca de Antequera, detectándose su empleo también en epígrafes y esculturas, tema del máximo interés a la hora de conocer su cronología y ubicación. Respecto a la primera de las cuestiones, podemos afirmar que este taller estuvo activo desde el siglo I (época tiberiana) hasta al menos el siglo II. Otro tema que ahora debe ser replanteado es el de la ubicación de dichos talleres. Si en un principio opinábamos que Córdoba sería el centro originario de dicho taller, ahora hay que dejar la cuestión abierta dado que cabe la posibilidad de que hubiese también otros en dichas canteras; si es cierto que ha sido en la capital provincial donde más material procedente de este taller se ha localizado (capiteles corintios, jónicos, corintizantes, cornisas y una pilastra triangular), también lo es que la distancia entre Antequera y Córdoba (100 km) y la fácil comunicación entre ambos centros urbanos, facilitaría la presencia de mucho material en dicha capital. Un lote importante de este taller ha sido localizado en

Écija, donde se observa la variedad de piezas producidas por el mismo: capiteles corintios, corintizantes y jónicos junto a cornisas decoradas, etc. (FELIPE, 2012, 142 ss, lám. II). Todo ello confirma la valoración de este taller como el más importante en toda la Bética dado que sus productos, claramente identificables, se encuentran dispersos por todo el territorio provincial.

5. EL LEGADO DE LA CÓRDOBA ROMANA

Se nos pide por parte de los editores de este trabajo un breve reflexión final sobre el legado que ha dejado en nuestra ciudad la Córdoba romana. Varios elementos debo de mencionar al respecto como punto de partida amén de mencionar la bibliografía básica que ya ha tratado este tema (PEÑA, 2011c; SÁNCHEZ RAMOS, 2011; PEÑA, 2010; LEÓN MUÑOZ, A. 2011).

El primero de estos aspectos es la ausencia de edificios romanos desde fechas muy tempranas; exceptuando las murallas, y por una u otra razón, ninguno de los edificios que hemos tenido ocasión de comentar aquí se conservó intacto a partir del siglo IV; una razón esgrimida por los investigadores es el efecto presumiblemente devastador provocado por un terremoto acaecido en algún momento de los años 259-265; dicho seísmo sería responsable del derrumbe de alguno de ellos en los que se constata de manera irrefutable su destrucción; ya hablamos en su momento de la grieta producida en el teatro; pero dicha grieta también se observa en algunos tramos de uno de los acueductos cordobeses (VENTURA y PIZARRO, 2010, 198); en estas mismas fechas en el sector occidental del foro se constata la construcción de un edificio que reaprovecha material constructivo ¡... y las propias losas del foro! Ya vimos también el proceso de amortización de espacios públicos en las principales calles de la ciudad (RUIZ BUENO, 2014; *idem*, 2014-2015).

Pero de forma paralela asistimos a la construcción del complejo de Cercadilla, que con toda probabilidad reaprovecharía material arquitectónico de los edificios ya en desuso como el teatro y el complejo de Morería: el diseño arquitectónico del complejo de Cercadilla y la legislación de la época avalan dicho reaprovechamiento; incluso se ha documentado con nitidez el camino, con pequeñas rampas de tierra, que sirvió para trasladar las columnas desde el teatro hasta Cercadilla (MONTERROSO, 2002). Otro material sufrió otra suerte y fue quemado en calerines que conocemos en varias zonas de la ciudad; incluso sabemos de talleres que reaprovecharon elementos marmóreos para convertirlos en teselas para mosaicos (SÁNCHEZ VELASCO, 2000).

Junto al proceso de transformación de este material lapídeo adquiere una importancia tremenda el reemplazo del material arquitectónico romano como *spolia*, es decir, reutilizado en otro edificio no tanto por su utilidad

arquitectónica sino más bien por su valor simbólico. La Mezquita es el edificio donde este fenómeno se observa con mayor claridad; el empleo de *spolia* en la primera Mezquita no se debió a la prisa en construir dicho edificio sino que hay que ver una voluntad manifiesta en demostrar su respeto y admiración por parte de la cultura islámica hacia la romana; de ello podrían concluirse, aún a riesgo de no contar con la aquiescencia de todos mis colegas en esta afirmación, que el Emirato plantea su admiración por la cultura romana y se siente heredera de la misma empleando su mismo material de construcción...

Evidentemente en este proceso hay elementos fundamentales en los que no entro por haber sido tratados por colegas mucho más expertos que yo y que he mencionado al inicio de este apartado: la importancia del Cristianismo, la pervivencia de las élites hispano-romanas hasta la llegada del Islam, el cambio del centro de poder urbano desde la zona forense hacia el sur, en el actual Palacio Episcopal, etc. Elementos todos ellos de gran importancia histórica; nada de ello obsta a la afirmación que mencioné al principio: la ciudad romana no desaparece sino que se transforma y de ella quedan sólo los elementos arquitectónicos reutilizados; y no todo el mundo es capaz de entender esta transformación y de ver en estos restos y en los miles de fragmentos arquitectónicos de la Córdoba romana el legado de aquella cultura.

Roma permanece entre nosotros, pero transformada. Y corresponde a quienes estudiamos estos elementos divulgar esta presencia mediatizada por culturas posteriores, tal y como hemos intentado hacer en las páginas anteriores.

6. CONCLUSIONES

Llegado es el momento de recapitular; hasta aquí hemos visto la evolución urbanística de una de las ciudades más importantes de todo el occidente romano y que tuvo un particular momento de brillantez en la mitad del siglo I de nuestra era, durante el reinado de la dinastía julio-claudia.

Las características generales que hemos constatado en las páginas anteriores nos hablan de una ciudad consciente de su responsabilidad política y económica al ser elegida capital provincial; de una urbe consciente de las obligaciones a las que tal circunstancia obliga y de la brillantísima respuesta que ofrece a tal estímulo. Se trata de un centro urbano modesto en sus orígenes que fue ampliando sus límites con el paso del tiempo, que supo aprovechar el paisaje cercano para diseñar un centro bien defendido que fuera capaz de dar una calidad de vida a sus habitantes con las comodidades que la ciudad les proporciona (agua corriente, mercados, termas) sin olvidar que esa ciudad es cabeza administrativa y económica de un territorio al que se explota económicamente con la extracción del mineral, la agricultura y la ganadería.

Esa ciudad llegó a tener deseo de ser recordada en el futuro como una de las más importantes; por ello empleó la arquitectura a la que a partir de ahora habría que tildar de monumental, de colosal por el diseño, modelos, dimensiones y materiales de los edificios. En este momento en que el gigantismo tilda la arquitectura oficial en las ciudades romanas del Occidente romano, *colonia Patricia* alcanza las más altas cotas en aquellas características que, según Vitrubio, debían de conseguirse con la arquitectura: la *utilitas*, la *firmitas* y la *venustas*; la utilidad dada a los edificios de carácter oficial o lúdico y que adquieren otras funciones complementarias a las que motivaron su construcción; el templo ya no es sólo el recinto que guarda y protege la imagen del dios, sino que forma parte de complejos edilicios gigantescos, con anchas plazas y ricos porticados destinados a rendir culto a la nueva religión oficial (el culto imperial) y de servir de marco a las asambleas provinciales y a las procesiones cívico-religiosas; el teatro no será solo el lugar para asistir a espectáculos sino que servirá para reflejar la jerarquía social y a servir de marco a las dinastías reinantes, cuyas esculturas ocuparían los mejores sitios en la escena; la basílica servirá como lugar donde se imparte justicia pero también donde cerrar tratos comerciales, etc.

La *firmitas* persigue la construcción con materiales que aseguran su permanencia y emplean técnicas que cumplan con ese objetivo a la par que requieran el menor esfuerzo posible. Es claro que el modo indígena de construcción se vio superado con las nuevas técnicas traídas y empleadas por Roma y por los nuevos materiales empleados como el mármol. Pero el uso de este último material tuvo como consecuencia la apertura de canteras en la provincia Bética y a consiguiente repercusión económica en la economía de la zona; ya hemos hablado de canteras calizas y calcarenitas en Córdoba; las nuevas canteras de mármol más importante se localizarán en Almadén de la Plata, actual provincia de Sevilla.

Pero sin lugar a dudas son los aspectos formales y decorativos del programa edilicio (*venustas*) el que atrae más los ojos del espectador en cualquier Museo por mostrar hoy día los restos fragmentados de una epidermis arquitectónica que estaba perfectamente regulada en sus proporciones y componentes; es por ello que para los investigadores tan importante es a efectos de documentación la pieza completa o un simple fragmento. Y es gracias al estudio de estos elementos componentes de la decoración arquitectónica que podemos hoy complementar la información cronológica extraída por métodos estratigráficos gracias a transmisión mimética entre modelos romanos y sus reflejos provinciales: cuanta mayor cercanía estilística exista entre unos y otros, menor será la diferencia cronológica existente en las fechas de sus respectivas construcciones.

La Córdoba romana en este último apartado ha sido tremendamente generosa donando una notable cantidad de material arquitectónico fragmentado fácilmente explicable por el expolio al que se vio sometida en el periodo tardorromano y sobre todo en los siglos de dominio musulmán. Además, hay que entender que estos materiales también son “sacrificados” al final de su vida cuando, por ejemplo, son extraídos y rotos de su lugar de origen para quemarlos en calerines a fin de hacer cal que servirá para nuevos edificios; un ejemplo se conserva en el Museo Arqueológico de Córdoba, en los restos del Teatro Romano como testimonio de las transformaciones del material constructivo.

Afortunadamente, y esta reflexión reitera la que hicimos en los primeros párrafos de este trabajo, la visión de la Córdoba romana ha dado un gran avance por los trabajos que la Historia Antigua y la Arqueología fundamentalmente han desarrollado estos últimos años. También hay que celebrar la labor de jóvenes investigadores que completan y matizan la visión de este periodo generada por nuestros maestros y por nosotros mismos, algo que tranquiliza grandemente a quien ahora da por concluido este capítulo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMOGUERA, J. M. (2011), “El templo de la calle Claudio Marcelo. Revisión historiográfica y decoración arquitectónica” en Baena, M. D., Márquez, C., Vaquerizo, D. (2011), *Córdoba reflejo de Roma*, 78-81.
- APARICIO, L., VENTURA, Á. (1996), “Flamen Provincial documentado en Córdoba y nuevos datos sobre el Foro de *Colonia Patricia*” *Anales de Arqueología Cordobesa* 7, 251-264).
- ARCE, J. (2010), “El complejo residencial tardorromano de Cercadilla (Córdoba)” en Vaquerizo (Ed.), *Las áreas suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función*, Córdoba, 397-412.
- BAENA, M. D., ESCUDERO, J. (2011), “*Domus*. Una mirada sobre una exposición” en Baena, M. D., Márquez, C., Vaquerizo, D. (2011), *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba, 123-135
- BAENA, M. D., MÁRQUEZ, C., VAQUERIZO, D. (2011), *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba.
- BERENGUER, S., COURAULT, Ch., (2011), “Las murallas como límite” en Baena, M. D., Márquez, C., Vaquerizo, D. (2011), *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba 209-212.
- BORREGO, J. de D., (2011) “El teatro romano de Córdoba” en Baena, M. D., Márquez, C., Vaquerizo, D. (2011), *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba, 49-58.

- CABALLOS, A. y MELCHOR, E. (2014), *De Roma a las provincias: las élites como instrumento de proyección de Roma. Juan Francisco Rodríguez Neila in honorem*, Sevilla.
- CARRASCO, I. (2001), “Intervención arqueológica de urgencia en un solar sito en calle Góngora nº 13 esquina a calle Teniente Braulio Laportilla (Córdoba)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1997, vol. III, 199-208.
- CORZO, R. (2009), “El *Episcopium* de Cercadilla y la arquitectura cristiana hispánica” *BRAC* 157, 111-131.
- COURAULT, CH. (2015), “La fondation de Cordoue a partir d’une étude quantitative de la muraille republicaines. Un premier essai”, *Romula* 14, 29-51.
- ____ (2016), *Les remparts de Cordoue. Une investigation archéologique depuis l’Antiquité jusqu’à l’époque Médiévale*, Tesis Doctoral inédita, Univ. Córdoba.
- ____ (en prensa), “Un deuxième étude quantitative sur les remparts républicains de Cordoue: le prix des efforts”, *Antiquitas*.
- ESCUADERO, J.; MORENA, J. A.; VALLEJO, A.; VENTURA, Á. (1999): “Las murallas de Córdoba. El proceso constructivo de los recintos desde la fundación romana hasta la Baja Edad Media”, en García Verdugo, F. y Acosta, F. (Eds.): *Córdoba en la Historia: la construcción de la urbe*, Córdoba, 201-224.
- FELIPE, A. (2012), “Producciones especializadas, influencias y modelos decorativos de los talleres de *Colonia Firma Astigi*”, *Romula* 11, 137-160.
- FUERTES, C. (2011), “El palacio imperial de Córdoba” en Baena, M. D., Márquez, C., Vaquerizo, D. (2011), *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba, 90-99.
- FUERTES, C.; CARRASCO, I.; HIDALGO, R. (2013), “Una nueva campaña de excavación arqueológica en el palacio de Cercadilla, Córdoba. La secuencia estratigráfica del conjunto termal”, *Antiquitas* 25, 137-164.
- GARCÍA, R., CARRASCO, I. (2004), “Hallazgos en el nº 5 de la calle Morería y nuevo espacio público de *colonia Patricia*”, *Anales de Arqueología Cordobesa* 15, 2004, 145-172.
- GARCÍA BELLIDO, A. (1961), “Crónica de Arte y Arqueología. El templo romano de Córdoba”, *BRAC* 81, 213-217.
- ____ (1970), *Los hallazgos cerámicos del área del templo de la calle Claudio Marcelo en Córdoba*, Madrid.
- GARRIGUET, J. A. (2011), “Espacios suburbanos en la Córdoba romana” en Baena, M. D., Márquez, C., Vaquerizo, D. (2011), *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba, 204-208.

- _____(2014), “Sobre el modelo, cronología y posible dedicación del templo romano de calle Claudio Marcelo, Córdoba. Apuntes arqueológicos e históricos” *Arys* 12, 238-267.
- GROS, P. (1996), *L’architecture romaine. Du debut du IIIe siècle av. J-C. à la fin du Haut Empire. 1. Les monuments publics*, Paris.
- GUTIÉRREZ, M. I. (2012 a), “Aproximación a los materiales pétreos de la gran arquitectura de *Colonia Patricia Corduba*” en V. García Entero (edit.), *El marmor en Hispania: explotación, uso y difusión en época romana*, Madrid 299-314.
- _____(2012 b), “Notes on local Stone use in *Colonia Patricia Corduba* (Córdoba, Spain)”, *Asmosia* IX, 2012, 493-499
- _____(2016), *Análisis de un centro de culto imperial de la Córdoba romana: el conjunto arquitectónico de la C. Claudio Marcelo*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Córdoba.
- HESBERG, H. von (1990), “Cordoba und seine Architektuornamentik” en Trillmich, W., Zanker, P. (Edits.), *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit*, München, 283-287.
- _____(1994), *Monumenta. I sepolcri romani e la loro architettura*, Milano.
- _____(2005), *Römische Baukunst*, München.
- HIDALGO, R. (1996), *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla: el aula central y las termas*, Sevilla.
- _____(2008), “Arquitectura doméstica. Casas, Villas, Palacios” en P. León (Edit), *Arte Romano en la Bética. Arquitectura y urbanismo*, Sevilla, 303-356.
- _____(2012), “Sobre el supuesto centro de culto cristiano del anfiteatro de Córdoba” *Habis* 43, 249-274.
- _____(2014), “¿Fue Cercadilla una villa?. El problema de la función del complejo de Cercadilla en *Corduba*”, *AEspA* 87, 217-241.
- _____(2014), “Aspetti dell’ interpretazione del complesso palatino di Cercadilla a Cordova” en Pensabene, P., Sfonei, c. (Edits.), *La Villa Restaurata e i nuovi studi sull’edilizia residenziale tardoantica*, Bari, 533-542.
- IBÁÑEZ, A., SECILLA, R., COSTA, J. (1996), “Novedades en arqueología urbana de Córdoba” en P. León (Edit.), *Colonia Patricia Corduba: una reflexión arqueológica*, Córdoba, 122-126.
- JIMÉNEZ, A. (2015), “Anfiteatros romanos en la Bética: reflexiones sobre su geometría, diseño y traza” *AEspA* 88, 127-148.
- JIMÉNEZ, J. L. y GUTIÉRREZ, M. I. (2011), “El templo de la calle Claudio Marcelo”, en Baena, M. D., Márquez, C., Vaquerizo, D. (2011), *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba, 221-224.

- LEÓN, P. (1996), *Colonia Patricia Corduba: Una reflexión arqueológica*, Sevilla.
- ____ (1999), “Itinerario de monumentalización y cambio de imagen en colonia Patricia (Córdoba)”, *AEspA* 72, 1999, 39-56.
- ____ (2008), “Presentación”, en P. León (Edit.), *Arte Romano en la Bética. Arquitectura y Urbanismo*, Sevilla, 11-24.
- LEÓN MUÑOZ, A. (2011), “El peso de lo clásico” en BAENA, M. D., Márquez, C., Vaquerizo, D. (2011), *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba, 288-293.
- LÓPEZ, I., GARRIGUET, J. A. (2000), “La decoración escultórica del foro colonial de Córdoba”, *Escultura Romana en Hispania* III, 1997, 47-80.
- LOZA, M. L., BELTRÁN, J. (2012), “Explotación y uso de calizas ornamentales de la provincia de Málaga durante época romana” en V. García-Entero (Ed.) *El marmore en Hispania: explotación, uso y difusión en época romana*, Madrid, 277-298.
- MARFIL, P. (2000), “Córdoba de Teodosio a Abd al-Rahmán III”, en Caballero, L., Mateos, P. (Eds.), *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media*, *Anejos AEspA* XXIII, Madrid 2000, 117-141.
- MÁRQUEZ, C. (1988), “El desarrollo del capitel corintio-asiático en Córdoba”, *Ifigea*, 117-128.
- ____ (1990), “Talleres locales de capiteles corintizantes en colonia Patricia Corduba durante el periodo adrianeo” *AEspA* 63, 161-182.
- ____ (1993), *Capiteles romanos de Corduba Colonia Patricia*, Córdoba.
- ____ (1996), “Fragmento de friso con guirnalda”, en Vaquerizo, D. (Ed.), *Córdoba en tiempos de Séneca*, Córdoba, 212-214.
- ____ (1998), *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana*, Córdoba.
- ____ (2001), “Baetica Templi” en J. Ruiz de Arbulo (Ed.), *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo*, Tarragona, 109-127.
- ____ (2004), “La decoración arquitectónica en Colonia Patricia en el periodo julio-claudio” en Ramallo, S. (Ed.), *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, Murcia, 337-354.
- ____ (2008a), “Murallas y puertas” en P. León (edit.), *Arte Romano de la Bética. Arquitectura y Urbanismo*, Sevilla, 90-101.
- ____ (2008b), “Límites del conocimiento histórico-artístico de la arquitectura antigua. Talleres, decoración arquitectónica, marmoriación” en P. León (edit.), *Arte Romano de la Bética. Arquitectura y Urbanismo*, Sevilla, 26-43.

- MÁRQUEZ, C., FELIPE, A. (2011), “La pervivencia de nuestras raíces clásicas” en Baena, M. D., Márquez, C., Vaquerizo, D. (2011), *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba, 13-20.
- MÁRQUEZ, C., GARCÍA, R., GARCÍA, J., VARGAS, S. (2004), “Estudio de materiales de la excavación arqueológica en C. Morería”, *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2001, vol. 2, Sevilla, 123-134.
- MÁRQUEZ, C., VENTURA, A. (2005), “Corduba tras las guerras civiles” en E. Melchor, J. Mellado, J.F. Rodríguez Neila (Eds.), *Julio César y Corduba: tiempo y espacio en la Campaña de Munda (49-45 a. de C.)*, Córdoba, 429-466.
- MOLINA, J. A., VALDIVIESO, A. (2007), “Aportaciones sobre la evolución de las murallas de la Córdoba romana a partir de los datos arqueológicos”, *Romula* 6, 29-50.
- MONTERROSO, A. (2002), “El teatro como cantera. Historia de un saqueo”, en Ventura, A., Márquez, C., Monterroso, A., Carmona, A. (2002), *El teatro romano de Córdoba*, Córdoba, 147-160.
- ____ (2011), “El símbolo del modelo central y sus límites en Corduba Colonia Patricia” en Baena, M. D., Márquez, C., Vaquerizo, D. (2011), *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba, 21-27.
- ____ (2011b), “El templo de la calle Claudio Marcelo. La identidad romana de su identidad topográfica, en Baena, M. D., Márquez, C., Vaquerizo, D. (2011), *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba, 82-89.
- MURILLO, J. F. (2004), “Topografía y evolución urbana”, en Xavier Dupré (Ed.), *Las capitales provinciales de Hispania. Córdoba: Colonia Patricia Corduba*, Roma 39-54.
- ____ (2010), “Colonia Patricia Corduba hasta la dinastía flavia. Imagen urbana de una capital provincial”, *Simulacra Romae* II, Reims, 71-94.
- ____ (2011), “El Anfiteatro cordubense”, en Baena, M. D., Márquez, C., Vaquerizo, D. (2011), *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba, 236-239.
- MURILLO, J. F. y RUIZ LARA, M. D. (2011) “El Foro de la Provincia” en Baena, M. D., Márquez, C., Vaquerizo, D. (2011), *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba 217-219.
- MURILLO, J. F., MORENO, M., JIMÉNEZ, J. L., RUIZ, M. D., (2003), “El templo de la calle Claudio Marcelo (Córdoba): aproximación al Foro Provincial de la Bética”, *Romula* 2, 2003, 53-58.
- PEÑA, A. (2009), “La decoración arquitectónica” en R. Ayerbe *et alii*, *El foro de Augusta Emérita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales*, Mérida, 525-582.

- _____(2010), *Estudio de la decoración arquitectónica romana y análisis del reaprovechamiento de material en la Mezquita Aljama de Córdoba*, Córdoba.
- _____(2011 a), “Fragmento de capitel corintio” en Baena, M. D., Márquez, C., Vaquerizo, D. (2011), *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba, cat. 19 en p. 311 y 403.
- _____(2011 b), “Estatua Militar”, en Baena, M. D., Márquez, C., Vaquerizo, D. (2011), *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba, cat. 12 en p. 308 y 401.
- _____(2011 c), “El reaprovechamiento de material” en Baena, M. D., Márquez, C., Vaquerizo, D. (2011), *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba, 108-115.
- PEÑA, A., VENTURA, Á., PORTILLO, A. (2011), “El templo consagrado a Divo Augusto y su *Temenos (Forum Novum)*”, Córdoba, 59-67.
- PÉREZ ZURITA, A. (2011), *La edilidad y las élites locales en la Hispania Romana*, Córdoba-Sevilla.
- PORTILLO, A. (2015 a), “Estudio arquitectónico del templo de la Calle Morería en el *forum novum* de Colonia Patricia”, en *Actas del 2º Congreso Internacional d’Arqueologia y Mon Antic, August: les provinces occidentals*, Tarragona, 75-80.
- _____(2015 b), “La policromía del templo de la calle Morería en el *forum novum* de Colonia Patricia” *AEspA*, 88, 171-185.
- _____(2016 a), *El templo de la calle Morería en el Forum Novum de Colonia Patricia Corduba. Análisis arquitectónico y funcional*, Tesis Doctoral (inédita), Universidad de Córdoba.
- _____(2016 b), “La importancia del color en la arquitectura pública romana. Testimonios del empleo de *marmora* y pintura en algunos templos de la Bética”, *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra* 24, 21-48.
- _____(2017), “Análisis y caracterización del *thronos* en el mundo romano. Los casos hispanos” *Spal* 26, 211-235, esp. 225-225).
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (1988), *Historia de Córdoba 1. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*, Córdoba.
- RUIZ DE ARBULO, J. (2004), *Simulacra Romae. Roma y las capitales provinciales del Occidente Europeo. Estudios arqueológicos*, Tarragona.
- RUIZ BUENO, M. D. (2014), “El entorno del *decumanus maximus* de Colonia Patricia Corduba. ¿Evidencias de una remodelación urbanística hacia época severiana?”, en Vaquerizo, D, Garriguet, J. A., León, A. (Eds.), *Ciudad y territorio: transformaciones materiales e ideológicas entre la época clásica y el Altomedievo*, *Monografías de Arqueología Cordobesa* 20, 41-54.

- _____(2014-15), “El *Kardo Maximus* de Córdoba en la Antigüedad Tardía”, *Anales de Arqueología Cordobesa* 25-26, 83-114.
- RUIZ BUENO, M. D., VAQUERIZO, D. (2016), “Las murallas como paradigma urbano. Investigación y diacronía en *Corduba* (ss. II-VII d. C)”, *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra* 24, 163-216.
- RUIZ OSUNA, A. B. (2010), *Colonia Patricia, centro difusor de modelos. Topografía y monumentalización funeraria en Bética*, Córdoba.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. (2011), “La desfiguración de la ciudad clásica. Los nuevos espacios urbanos de *Corduba* en la Antigüedad Tardía”, en Baena, M. D., Márquez, C., Vaquerizo, D. (2011), *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba, 100-107.
- SÁNCHEZ VELASCO, J. (2000), “Evidencias arqueológicas de un taller de mosaicos en Córdoba”, *Empúries* 52, 289-306.
- SANTOS, S. (1955) *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950)*, *Informes y Memoria de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas* 31.
- TORRERAS, S. y VENTURA, Á. (2011), “Una exedra con *schola* en *Colonia Patricia*”, en Baena, M. D., Márquez, C., Vaquerizo, D. (2011), *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba, 68-77
- VAQUERIZO GIL, D. (2005), “Arqueología de la Córdoba republicana”, en E. Melchor, J. Mellado, J.F. Rodríguez Neila (Eds.), *Julio César y Corduba: tiempo y espacio en la Campaña de Munda (49-45 a. de C.)*, Córdoba, 165-205.
- VAQUERIZO, D. (2010), *Necrópolis urbanas en Bética*, Tarragona.
- _____(2015), “Arqueología para un futuro incierto.... La profesión de arqueólogo tras la crisis devastadora del pelotazo”, *Pyrenae* 46,2, 89-120.
- VAQUERIZO, D., MURILLO, J.F. (2010 a), “Ciudad y *suburbia* en *Corduba*. Una visión diacrónica (siglos II a.C-VII d.C)”, en D. Vaquerizo (Ed.), *Las Áreas Suburbanas en la ciudad histórica. Topografía, usos, función*, Córdoba, 455-522.
- _____(2010 b), *El Anfiteatro Romano de Córdoba y su entorno urbano. Análisis arqueológico (ss. I-XIII d. C.)*, Córdoba.
- VAQUERIZO, D. y RUIZ BUENO, M.D., (2014), “Últimas investigaciones arqueológicas en *Colonia Patricia Corduba*” en M. Martín Bueno, M. y Sáenz, J. C. (Eds.), *Modelos edilicios y prototipos en la monumentalización de las ciudades de Hispania. Monografías Arqueológicas. Arqueología* 49, Zaragoza 15-31.
- VAQUERIZO, D., MURILLO, J. F., GARRIGUET, J.A (2011), “Novedades de arqueología en Córdoba *Colonia Patricia*”, en González, J. y Saquete, J. C. (Eds.), *Colonias de César y Augusto en la Andalucía romana*, Roma, 9-45.

- VENTURA, A. (1996), *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II. Acueductos, ciclos e distribución y urbanismo*, Córdoba.
- ____ (1999), “El teatro en el contexto urbano de *colonia Patricia* (Córdoba): ambiente epigráfico, evergetas y culto imperial” *AEspA* 72, 57-72.
- ____ (2007), “Reflexiones sobre la arquitectura y advocación del templo de la calle Morería en el *forum adiectum* de *Colonia Patricia Corduba*” en Nogales, T., González, J. (Eds.). *Culto imperial: política y poder*, Roma, 215-238.
- ____ (2008), “Edificios de espectáculos. Teatros” en P. León (Edit.), *Arte Romano de la Bética. Arquitectura y Urbanismo*, Sevilla, 178-186.
- ____ (2008 b), “*Corduba Colonia Patricia*”, en P. León, (Edit), *Arte Romano de la Bética. Arquitectura y Urbanismo*, Sevilla 74-75
- ____ (2009), “Las élites de Colonia Patricia año 5 a.C.: un ejemplo de puesta en escena literaria y monumental” en *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana en época antigua y tardoantigua. Homenaje al Dr. Armin Stylow, Anejos AEspA XLVIII*, 375-395.
- ____ (2011), “Caracterización de la Córdoba romana, de sus fundaciones, fundadores y funciones” en Baena, M. D., Márquez, C., Vaquerizo, D. (2011), *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba, 28-40.
- VENTURA, A. y PIZARRO, G. (2010), “El *Aqua Augusta* (acueducto de Valdepuentes) y el abastecimiento de agua a la Colonia Patricia Corduba: investigaciones recientes (2000-2010)”, en *V Congreso de las Obras Públicas Romanas. Las técnicas y las construcciones de la ingeniería romana*, 161-187.
- VENTURA, A., MÁRQUEZ, C., MONTERROSO, A., CARMONA, A. (2002), *El teatro romano de Córdoba*, Córdoba.

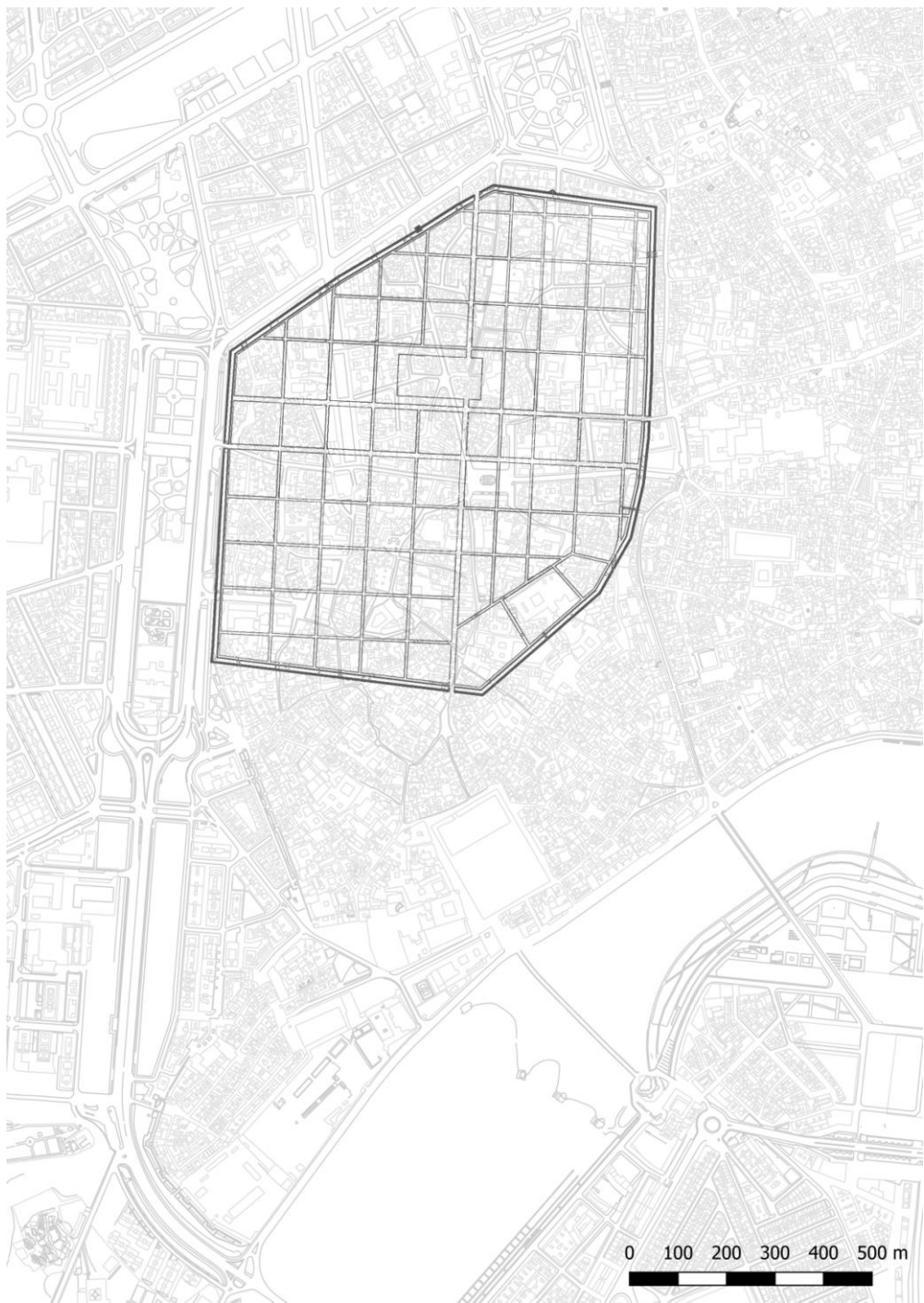


Fig. 1: Plano de la *Corduba* fundacional con el foro. El número 1 señala la ubicación del foro.

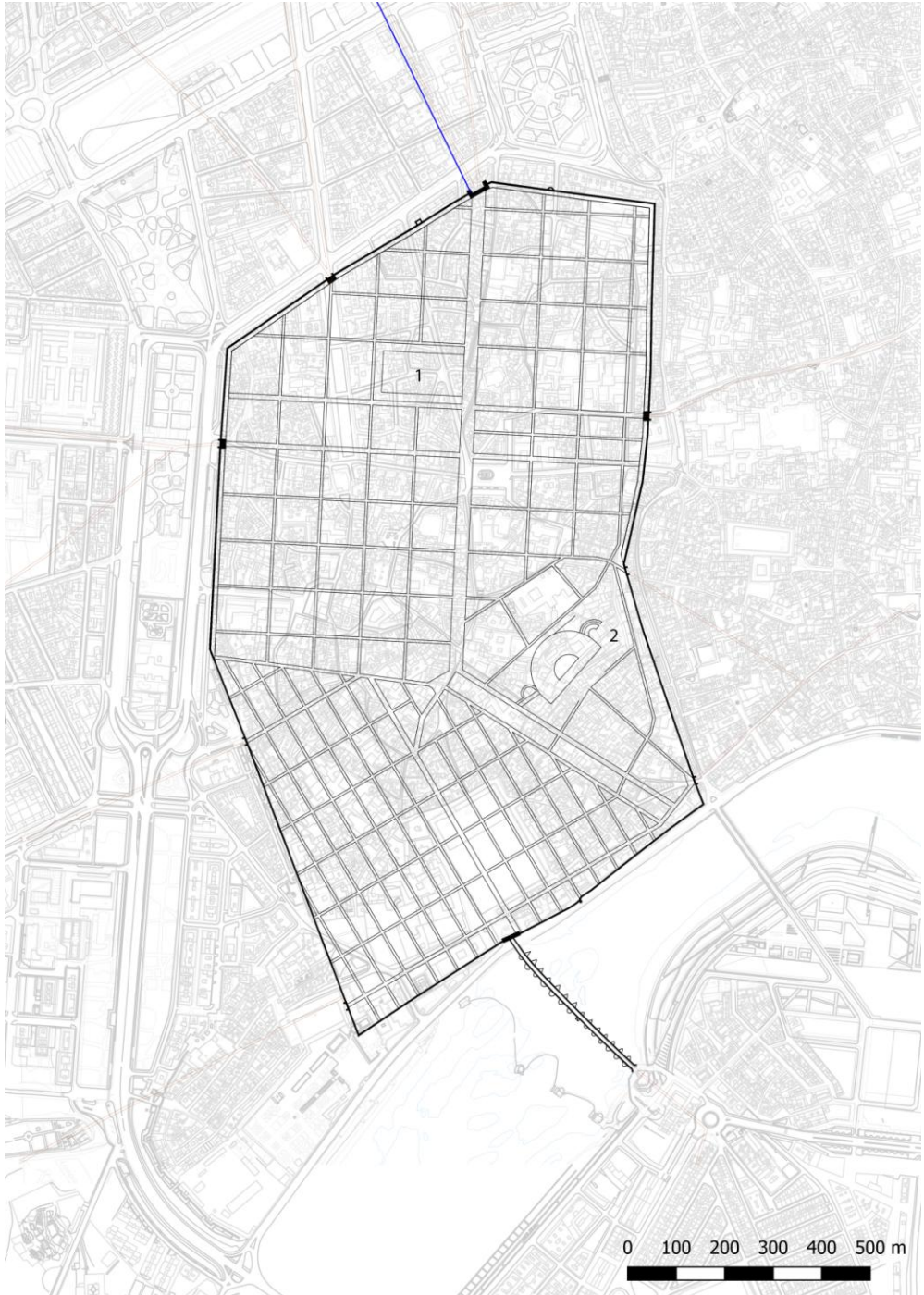


Fig. 2: Plano de *Colonia Patricia* del periodo augusteo. El número 1 señala el Foro y el número 2 el teatro.

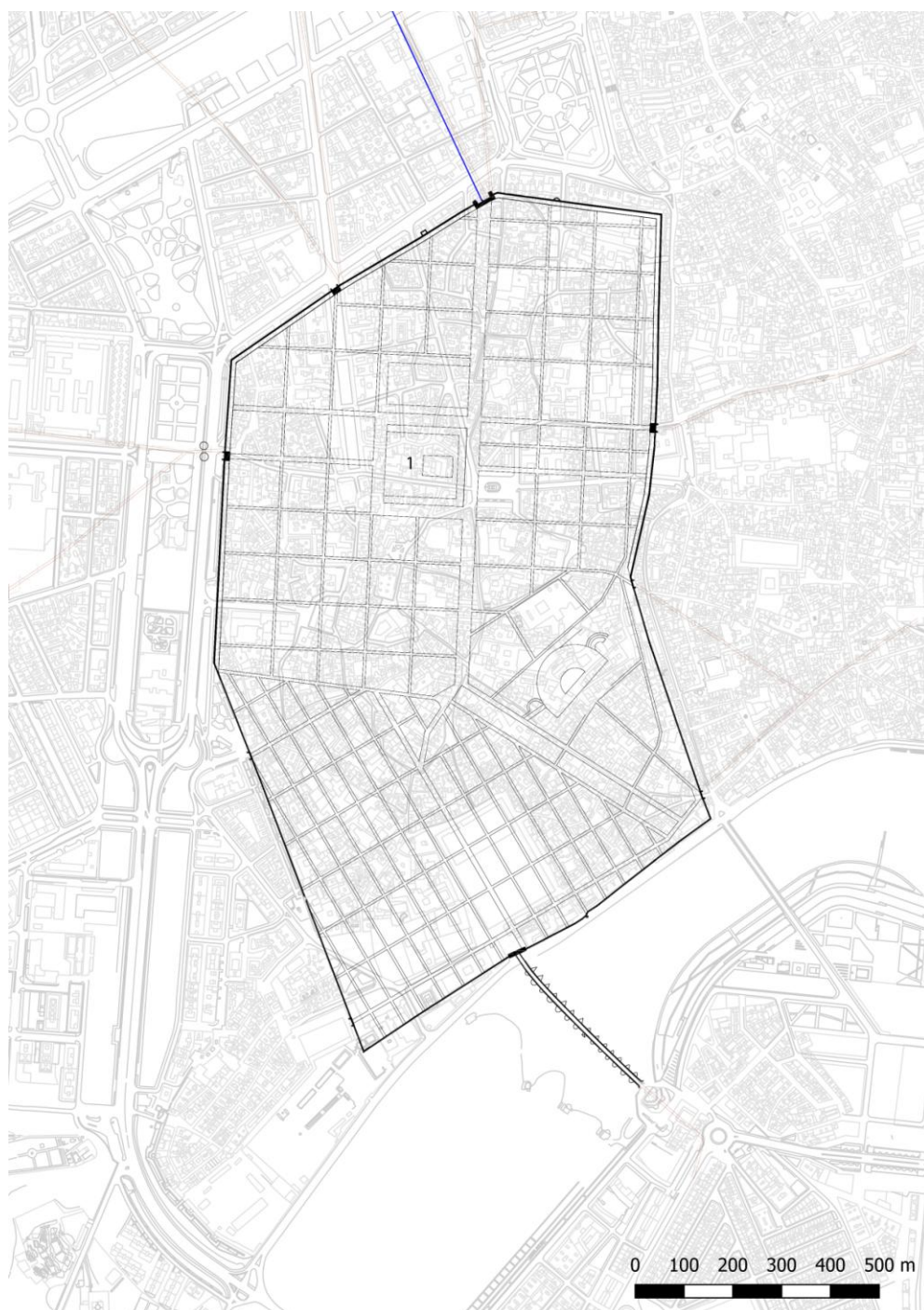


Fig. 3.- Plano de *Colonia Patricia* durante el principado de Tiberio. El número 1 marca el Complejo de Culto Imperial de la calle Morería (*Forum novum*, *Forum Adiectum*).

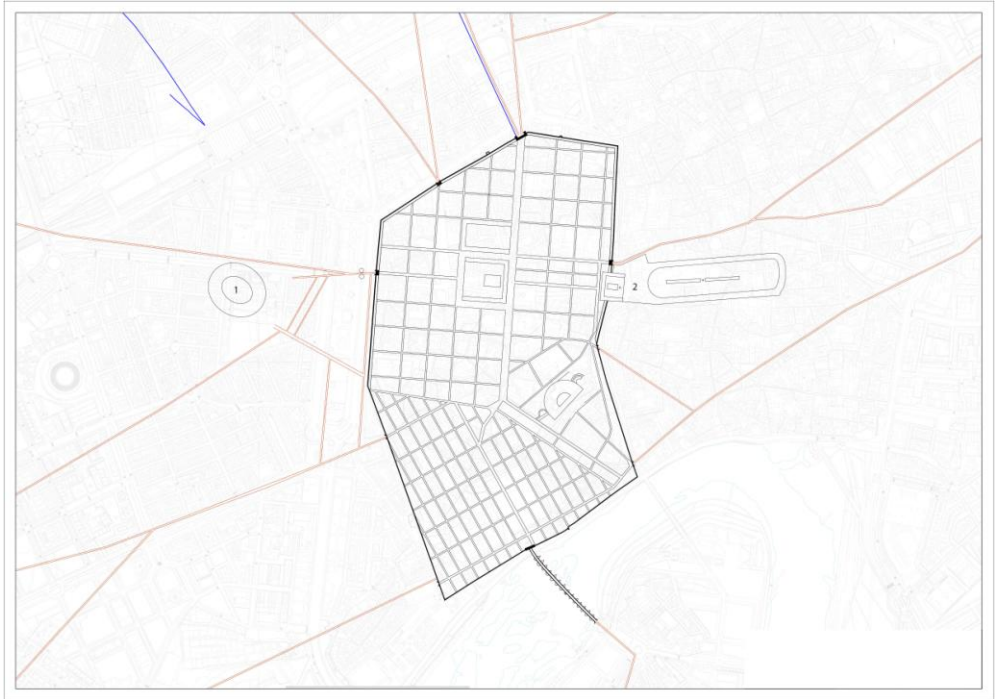


Fig. 4.- Plano de Colonia Patricia en el periodo julio-claudio y flavio. El número 1 señala el Anfiteatro y el número 2 el Complejo de Culto imperial de la calle de Claudio Marcelo-Orive.

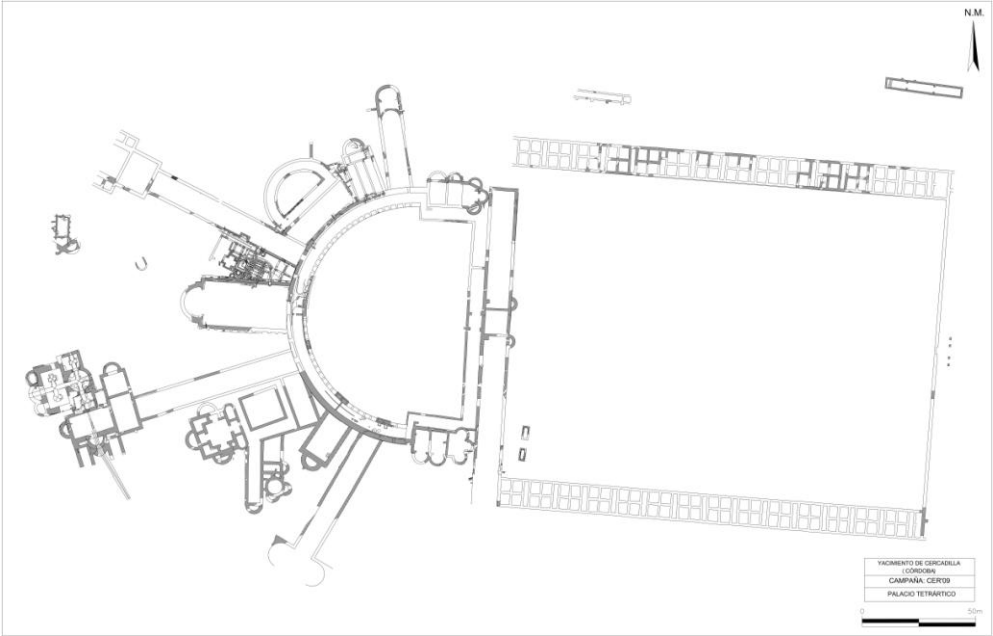


Fig. 5.- Planta del Complejo Palatino de Cercadilla.

"La Turdetania que atraviesa el río Betis se extiende hacia el interior del litoral de este lado del Anas. El río Anas la delimita hacia el oeste y el norte [...] El tamaño de este territorio en longitud y anchura no es mayor de dos mil estadios, pero las ciudades son muy numerosas [...] Las que han alcanzado mayor auge tanto en fama como en poder son Corduba (fundación de Marcelo) y la ciudad de los gaditanos, ésta por sus navegaciones [...] la otra por la cualidad y extensión de su territorio; la habitaron desde el principio individuos elegidos de los romanos y de los indígenas [...] Corduba fue la primera colonia que los romanos enviaron hacia estas regiones..."

Fuente: *Estrabón, III, 2, 1*; trad. Javier Gómez Espelosín.

